

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA DE 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PROFESORAS IRENE ELISA LÓPEZ PALOMO Y AURORA BENITO OLMOS

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) Concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 2º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural. Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Mobiliza el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes escritos, orales, audiovisuales y signados que le permitan comunicarse con otras personas de forma cooperativa, ética, creativa y respetuosa.

Competencia plurilingüe

Desarrolla en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Música se basa en métodos propios del razonamiento matemático y físico, obligando al alumno a movilizar y conectar los fundamentos de los mismos, al objeto de lograr una mejor comprensión del fenómeno musical.

Competencia digital

El alumnado se ejercita en el desarrollo de tareas que requieren la búsqueda y manipulación de contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Se aplica desde el momento en que el alumnado comprende de forma proactiva las experiencias artísticas de los demás y las incorpora a su trabajo en el grupo. Aprende de sus errores, regula y fortalece el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje.

Competencia ciudadana

Ayuda al alumnado a ser un ciudadano responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales. La materia Música le permite conocer y comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales y desarrollar un estilo de vida acorde con los Objetivos planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.

b) Diseño de la evaluación inicial.

En el curso 2023-2024 hay cuatro grupos de 2 ESO. Los grupos están impartidos por D^a. M.^a Aurora Benito Olmos, como jefa del Departamento de Música, e Irene E. López Palomo.

Los grupos tienen el siguiente número de alumnos:

2^oA - 27 alumnos

2^o B – 24 alumnos.

2^o C - 28 alumnos

2^o D – 24 alumnos.

Señalar que el grupo de 2^oC está desdoblado. 4 alumnos cursan Música en inglés dentro de la Sección bilingüe.

En este sentido, los contenidos, las competencias específicas propias de la materia de Música, así como los criterios de evaluación serán los regulados por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) publicados en el BOE de 30 de diciembre de 2020.

De manera específica los alumnos de la sección bilingüe deberán:

- Desarrollar las competencias transversales e interculturales que constituyen la competencia plurilingüe, a través de la música.
- Propiciar el especial conocimiento de la cultura e historia de los países anglófonos, a través de la música.
- Ampliar los horizontes culturales de los estudiantes a través de la música, basándonos en los principios del respeto, la reflexión, el juicio crítico y la educación en valores.
- Conocer el vocabulario de uso común y específico propio de la materia de música.
- Promover la expresión oral y escrita en inglés de los alumnos, a través de la música.
- Desarrollar la capacidad de concentración y escucha para la mejora y comprensión de mensajes orales (canciones, podcasts, vídeos) en lengua inglesa, a través de la música.
- Proporcionar al alumnado una gran variedad de documentos sonoros y escritos relacionados con la música, con el fin de que aumente su comprensión y su producción lingüísticas.

Todo el programa se encuentra detallado en el “Proyecto de la sección bilingüe”.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
2.1 2.2 2.4	<i>Guía de observación</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Es totalmente incongruente que el alumnado de 6^o de Primaria a 2^o ESO tenga un periodo de letargo musical lo que hace que los niveles previos de los que partimos</i>
3.2 3.3	<i>Otro:</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	
1.6	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	

--	--	--	--

sean muy heterogéneos

Donde figura **Otro** se refiere a la práctica instrumental con **flauta**, de lo aprendido en las dos semanas de clase previas a realizar la evaluación inicial y lo que conocían ya de la Educación Primaria. La prueba escrita también consistió en unas preguntas breves de escritura y lenguaje musical repasado previamente

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Señalamos a continuación las competencias específicas y criterios de evaluación en el área de Música de 2º ESO:

Competencias específicas:

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

La primera se centra en el *análisis de obras musicales y de danza* dentro de su contexto histórico.

La segunda se basa en la exploración de las *posibilidades expresivas a través de la improvisación*.

La tercera se focaliza en torno a la *interpretación vocal, corporal o instrumental*.

La cuarta competencia específica va dirigida a la *creación individual o en grupo* de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La

expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la

demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Los criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)



2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)

2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)

3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)



d) Metodología didáctica

Introducimos aquí diferentes líneas metodológicas que siempre está bien recordar a pesar de figurar en lo establecido por ley, para luego desarrollar las que sigue nuestro departamento. Es importante revisar la programación y cuando se relea estos contenidos vienen muy bien para refrescar la importancia de este apartado.

Entendemos la metodología didáctica como el **conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.**

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, emplearemos métodos que, partiendo de nuestra perspectiva como profesor y como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Principios metodológicos de la Educación Secundaria

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El **aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La **aplicación de lo aprendido** en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El **aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o



resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

- **El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje.** Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de **la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar.** Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La **preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje.** Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- **El fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- **El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.**
- Fomentar **la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- **La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y **realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC).** Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.



- **Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional.** Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La **atención a la diversidad del alumnado** como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de **estrategias de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.



Para ello, **partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación.** Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será **un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa** de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente **una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.** Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que **nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.** Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un **proceso de reflexión del alumnado** acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un **papel clave para la reflexión personal y crítica** que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. **El portfolio** permite al alumnado crecer en su desarrollo



competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un **instrumento de aprendizaje y autoevaluación** que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: **reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.**

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participen todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia **de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del **aprendizaje de forma cooperativa**, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan



con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el **aprendizaje cooperativo**, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y



asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y situaciones de aprendizaje:

El APB es un camino que busca un aprendizaje y pretende un producto final.

Cuando trabajamos situaciones de aprendizaje, conectamos con lo que los alumnos saben y han aprendido fuera y dentro del centro, enganchamos con sus intereses y, en las diferentes tareas que necesitamos realizar para desarrollar el proyecto, todos tienen cabida. Todos pueden aportar; estar presentes a la vez.

Esta forma de organizar los contenidos permite **personalizar los aprendizajes**.

Los proyectos motivan al alumnado porque **aprenden pensando y haciendo, buscando y reflexionando**, juntos. Y, sobre todo, porque sienten que **aprenden, que lo que aprenden sirve para algo**. Los alumnos desde muy pequeños observan que



aprenden a partir de sus intereses y conocimientos y, sobre todo, que lo que aprenden tiene trascendencia social, porque van a darlo a conocer y van a ver, en mayor o menor medida, la aplicabilidad de sus aprendizajes. Además, esta forma de trabajar proporciona bienestar emocional porque sentirnos capaces y competentes está en el núcleo de la accesibilidad emocional, del bienestar emocional.

Las fases que se exponen a continuación son similares independientemente de la edad de los alumnos y claramente requerirán adecuación en función de las ayudas que hemos de ir proporcionando. Naturalmente estas fases no son lineales, no va una detrás de otra, se entremezclan, se retroalimentan, se vuelve sobre ellas una y otra vez. Del mismo modo, la duración del proyecto variará en función de las características del propio proyecto, de nuestra planificación, de nuestra experiencia, del equipo educativo con el que lo llevemos adelante y, obviamente, de las características de nuestro alumnado.

Partimos de un problema, de un dilema, de una pregunta **que guiará todo el Proyecto**. De una **situación real** que se da en un contexto determinado. Trabajamos 'desde y para la realidad', una situación de aprendizaje que parte de una pregunta, un reto, un problema que conecta con los intereses y con lo que saben los estudiantes.

Las **situaciones de aprendizaje** que abordamos **guardan estrecha relación con los contenidos del currículo**.

A la vez que nos planteamos la pregunta, el reto, el dilema... hemos de pensar en el **producto, o los productos, finales**. (Cartel, vídeo, folleto, entrevista grabada, infografía, debate, exposiciones, etc.). Es importante que estos se den a conocer. Así, los compartiremos con la comunidad educativa, con compañeros de otros cursos, se publicarán en la web del centro, etc.

Será importante organizar al alumnado en grupos de trabajo y repartir responsabilidad o de manera individual, según corresponda. Asimismo, estos deberán investigar y realizar búsquedas de información adecuadas para después seleccionar y organizar los datos recabados. Habremos de ayudar a evaluar la credibilidad de las fuentes y su pertinencia en función de nuestro propósito.

El desarrollo del producto final tiene pasos intermedios. Idas y vueltas que hemos de ir ajustando. Para su evaluación utilizaremos diferentes rúbricas.

Revisamos, rehacemos. Escribir es reescribir. Los proyectos tienen una **dimensión social**, se **comparten**, se muestran a la comunidad educativa y eso ayuda a que los estudiantes presten atención tanto a la **corrección de los textos, como a la presentación**.

Finalmente, **publicamos, compartimos y evaluamos**. Es decir, **Aprendemos a aprender**. Reflexionamos sobre qué, cómo y para qué he aprendido. Cada vez son más contundentes los estudios que nos hablan del papel esencial del feedback que damos a los estudiantes a lo largo de los **procesos, no solo al final**. Ayudar a los estudiantes a volver sobre sus pasos y a explicar el camino es una de las acciones que más refuerza el aprendizaje. Enseñar a otros contribuye a afianzar el aprendizaje.. Necesitamos rúbricas que ayuden a los niños y niñas a guiar su proceso y a pensar



sobre él y rúbricas que nos ayuden a nosotros a valorar el trabajo realizado. La evaluación ha de estar más centrada en los procesos que en los productos, como bien señala Elena Martín, porque, al final, **enseñar es ayudar a aprender para seguir aprendiendo a lo largo y ancho de nuestra vida.**

En **MÚSICA** nuestra metodología que parte de la **psicología positiva** y el concepto de Aulas felices, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa. Para conseguir dicho desarrollo competencial, partimos de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: **la expresión, la audición, la creación escénica y la interpretación musical.** De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la **práctica musical activa** para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

Estos principios, orientados al **desarrollo de las capacidades receptoras, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales**, servirán de base para asegurar **aprendizajes significativos y funcionales** que permitirán, a su vez, introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad. Uno de los elementos clave en la **enseñanza por competencias** es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Para potenciarla se requieren, además de **metodologías activas**, que éstas sean contextualizadas. Utilizamos aquellas estrategias metodológicas que faciliten la **participación e implicación del alumnado**, y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales de la música de actualidad, como la **asistencia a conciertos**, porque serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Creamos dentro del aula un **ambiente de confianza que favorezca las actitudes de participación activa** en las actividades de lenguaje musical, de interpretación instrumental (flauta, teclados e instrumentos Orff), vocal y danzas, improvisación y composición musical, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración de nuevas propuestas musicales y expresivas a través de **actividades de audición y visualización de vídeos** de obras musicales de distintas culturas y estilos. Por otra parte, el alumnado practicará **pautas básicas de interpretación**, de manera que ponga en juego el **respeto a las normas del trabajo en equipo**, fomento de valores culturales, apertura e interés por conocer la música de otras culturas o pueblos, **silencio previo** a una interpretación, audición interior y atención al director y a los otros intérpretes, memoria comprensiva, etc.

Tenemos 2 aulas de música. En una de ellas disponemos de teclados de 4 octavas que en la actualidad algunos están ya sin alguna tecla, debido al uso continuado desde hace 25 años. Utilizamos el método Bastien que es esencial para conseguir un rápido aprendizaje. Es bastante complicado en la actualidad debido a que en algunos grupos con 28 alumnos no hay suficientes teclados en buen estado, pero alternamos su uso con instrumental Orff y flautas y vamos sacando adelante la práctica instrumental con buen nivel de interpretación.

Diariamente calentamos la voz procurando dar normas de higiene vocal con hábitos saludables para evitar adicciones que perjudiquen nuestro aparato fonador y



respiratorio. Realizamos también ejercicios de higiene postural para reforzar la posición correcta para el canto colectivo y las coreografías dancísticas.

Tenemos nuestros recursos digitales en el aula que nos permiten realizar presentaciones y visualizar diferentes fuentes musicales y dancísticas con buen sonido e imagen además de ser el soporte de los trabajos de presentación grupal donde cuidamos especialmente la buena dicción y posición del cuerpo y la mirada para conectar con un público atento y receptivo y que sirva de hábito en un futuro profesional.

Los alumnos de 2 ESO participarán activamente en todas las performances colectivas que hemos diseñado en los días claves de la convivencia del centro, mostrando especial atención al estímulo de su creatividad artística y manejo del campo audiovisual y herramientas digitales y analógicas que fortalezcan su espíritu de emprendimiento y aprendizaje significativo en un marco de igualdad y tolerancia siempre presentes.

El diseño de las 4 Situaciones de Aprendizaje vendrá acompañado de trabajos cooperativos y colaborativos dentro de los proyectos diseñados para su desarrollo.

Como es obvio, nos limita el espacio del aula y la ratio del alumnado junto con las necesidades individuales que hay que contemplar. Haremos lo que podamos dentro de nuestro esfuerzo diario por llegar a todas esas necesidades.

Los agrupamientos serán muy variados, dependiendo de la actividad a desarrollar y de las características del grupo. En nuestra materia aparte de la disposición individual, utilizamos:

- GRAN GRUPO
- AGRUPACIONES POR PAREJAS
- AGRUPAMIENTOS DE 4

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Uno de los fines clave de los ODS y la Agenda 2030 es implicar a las nuevas generaciones en el desarrollo sostenible. Siempre se dice que los jóvenes son el futuro. Y, sin lugar a duda, jóvenes de ahora serán determinantes a la hora de diseñar el mundo que habitaremos mañana.

La LOMLOE se encarga de introducir en el sistema educativo español los contenidos de la Agenda 2030 y los términos relacionados con los ODS, mediante la implantación de estos en los centros educativos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una gran fuente de inspiración para descubrir temas que se aborden en las programaciones de proyectos, unidades didácticas o actividades a trabajar con tu alumnado. Por no mencionar que es una forma de activar su conciencia social y medioambiental. Es así como tratamos de integrarlo y llevarlo a la práctica en nuestra materia.



En este sentido, el departamento de música se presenta como impulsor proactivo del desarrollo de los ODS, implementando la formación realizada en varios encuentros regionales y siendo eje vertebrador de las diferentes situaciones de aprendizaje. Además, nuestras situaciones de aprendizaje se integran dentro de la línea directriz de la huella ecológica por la que el IES Juan de Juni ha recibido varios distintivos. Ya desde la situación de emergencia sanitaria, ocasionada por la COVID-19, el Dpto. De Música lanzó la propuesta multidisciplinar: "Canto a la vida". Cada clase tiene asignado un ODS que se expone en una cartulina, en la puerta del aula.

	Título	Fechas
PRIMER TRIMESTRE	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1</i> ESCENARIOS SONOROS: entorno cotidiano, cine, géneros de música escénica (Unidad 1, 2 y 3)	1ª EVALUACIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2</i> <i>MÚSICA EN RED: Unidad 4 y 7 (La música y los videojuegos a través de internet)</i>	2ª EVALUACIÓN <i>ENERO a MEDIADOS DE FEBRERO</i>
	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 BIOESFERA MUSICAL: Animalario y entornos naturales musicalizados. Unidades varias</i>	2ª EVALUACIÓN <i>Mediados febrero marzo</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: NUESTRAS RAICES</i> <i>Baile popular y la música tradicional Unidades 5 y 9</i>	3ª EVALUACIÓN <i>Abril. Mayo junio</i>

f) Concreción de proyectos significativos.



Según se establece en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, “los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado”

a. En 2008 nuestro departamento asumió la formación del papel de **Coordinación de Convivencia y seguimos colaborando** con el proyecto iniciado desde entonces junto a la coordinadora de convivencia actual, M. Ángeles de la Torre. Esta colaboración abarca muchos de estos aspectos que se incluyen en el artículo 19.4.

Durante los recreos de martes y/o jueves nos reunimos con los alumnos para reforzar su autoestima, su autonomía y responsabilidad reforzando el autoconocimiento personal.

Estos tiempos de reflexión han servido y sirven a los alumnos para convertirse en mejores personas, lograr unos mejores resultados académicos, conseguir en algunos casos que no abandonen sus estudios y disminuir el absentismo.

b.- Existe una **colaboración interdisciplinar** que tiene como eje vertebrador la parte artística y performativa colectiva los **días claves del curso: 25N, día de la Paz, Día Mundial del Agua, Día de la Primavera, Celebración del día de Villalar, día del Medio Ambiente...** Desde esta área artística se conforma un hilo conductor que nos unen en una celebración común a todos los miembros de la comunidad educativa. Siempre ponemos de manifiesto nuestra implicación con los ODS de forma artística.

c.- El **Proyecto Música y Arte en el Camino de Santiago** junto con el departamento de Religión forma parte intrínseca de nuestra materia y del fomento de la huella ecológica artística y cultural de nuestro centro desde hace 10 años. Cada año colaboramos con la realización de dos etapas del Camino hasta llegar a Santiago.

d.- Además formamos parte activa en la **formación y desarrollo de las actividades de alumnos mediadores, consejeros de la infancia y corresponsales juveniles del centro** y estamos en comunicación directa con ellos a través de los equipos de teams. Desde el año 2008 asistimos a los cursos de formación de **mediadores de convivencia** y a pesar de no desempeñar ya el cargo de coordinación, llevamos 3 años compartiendo junto al departamento de orientación y Convivencia, la formación de las actividades de los **Corresponsales Juveniles** del Centro que se realiza cada año un fin de semana en Miranda de Ebro junto a otros centros de CyL.

e.- Formamos parte de los grupos de trabajo del centro y las líneas de formación del centro: **Agrupamientos Escolares, Disciplina Positiva**, Aprendizaje de Realidad Virtual con un proyecto interdisciplinar en torno a la ruta del Hereje.

f.- Formamos parte activa del **Proyecto Erasmus** del centro. El curso pasado estuvimos con 16 alumnos de 2ºESO en Braga, desarrollando el proyecto:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Música Arte y Religión conviviendo en nuestra Casa Común. También participamos en el Erasmus de Sicilia con 12 alumnos de 3º y 4º ESO.

g.- Implicación el proyecto **Renaturalizar nuestro patio** a través del Huerto Escolar dentro de Proyecto Agrupación de Centros.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
25N	1º trimestre	Interdisciplinar	Música /Artes escénicas/Lengua/Plástica/Biología/Geografía e Historia/ Religión/Orientación/Física y Química
30 enero Día de la Paz	2º Trimestre	Interdisciplinar	
21-22 marzo Día del Árbol y Día Mundial del Agua		Interdisciplinar	
23 abril Castilla y León 5 junio Día Mundial del Medio Ambiente	3º Trimestre	Interdisciplinar	



g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
<i>Libro de texto</i>	<i>Casals</i>	<i>Código Abierto</i>	<i>9788421873809</i>

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libros varios	Los aportados por alumnos y profesores para cada situación de aprendizaje
<i>Digitales e informáticos</i>	LIBRO DIGITAL, PANTALLAS Y ORDENADORES	
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	LOS APORTADOS EN EL LIBRO Y OTROS	
<i>Manipulativos</i>	FLAUTAS, TECLADOS, GUITARRAS, Batería, UKELELE E INSTRUMENTOS ORFF	
<i>Otros</i>	MATERIALES ESCENOGRÁFICOS: telas, abanicos, trajes...	

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Acogida	Organización previa y dentro de las sesiones desarrolladas con los alumnos de 1ºESO colaborando con Convivencia	Fuera del horario lectivo previamente al inicio del curso y durante nuestras horas libres
Plan de Convivencia	Reuniones semanales los martes con alumnos de apoyo durante el recreo. Coordinación de corresponsales juveniles	Martes recreo.
Plan TIC	Realidad Virtual y Aumentada para la creación de contenidos. Las actividades que promueven el uso de las TIC en el aula serán las siguientes:	Reuniones semanales.



	<ul style="list-style-type: none">- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento: libro digital, portfolio, recursos web, etc.- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información: revistas digitales, periódicos online, páginas web, blogs, etc. <p>Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas: fotografías, presentaciones en PowerPoint, documentales, vídeos, etc</p>	
Plan de Lectura	<p>Cada día se lee en alto en clase con calentamiento del aparato fonador y se corrige emisión, dicción e higiene vocal.</p> <p>A lo largo del curso los alumnos realizan de forma habitual la lectura de los diferentes textos y de las entrevistas en exclusiva. Se propone además otra serie de actividades para estimular la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Búsqueda de información en internet.- Lectura y resumen de alguno de los textos del libro.- Lectura de artículos de prensa relacionados con el tema de	Diariamente.



	alguna de las unidades. - Elaboración de trabajos y su presentación. - Lectura de libros recomendados.	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Campaña Únete durante todo el año a partir del 25N	25N 8M
Halloween Didáctico: es un proyecto de centro dirigido a los alumnos de 1º de ESO	Se implicó todo el alumnado y el profesorado que pudo incluirlo en su programación de aula.	Organizado durante las clases del taller de AAEE, recreos, y fuera del horario lectivo en puente del Pilar y alguna tarde.
Proyecto Embajadores Save the Children	Campaña del mes de enero que culmina el Día de la Paz	Enero 2024

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Visita a los museos de Urueña: - Fundación Joaquín. - Museo Luis Delgado.	Visita al centro Etnográfico y Museo. Escenificación costumbrista y reportaje fotográfico de carácter historicista.	Una jornada lectiva matinal. SA4.
Asistencia a conciertos (si nos los conceden ya que estos últimos años la oferta ha caído casi totalmente). Posibilidad en el Centro Cultural Miguel Delibes.	Realizar una ficha con unas pautas básicas sobre los puntos del comentario de audición.	Normalmente 3 periodos lectivos.
Visita al Belén Napolitano y los instrumentos del Museo Nacional de Escultura.	Realización de unas fichas y material gráfico de los	Dos periodos lectivos matinales en SA4.



	instrumentos que portan las figuras	
El Campo Grande. Animalario sonoro.	Realizar unas fichas con material gráfico y acústico	Tres periodos lectivos en SA1 y SA3.

- Posible participación como en cursos pasados en el proyecto de Música Inmediata. Estamos esperando la convocatoria actual.
- Conciertos fuera del Centro: en la mayoría de los casos se propondrán de forma voluntaria conforme a las distintas ofertas que se produzcan. Se procurará que los alumnos asistan a un concierto de música coral, orquestal e incluso a los ensayos generales de ópera y zarzuela dentro de la participación en las actividades educativas que programa el Teatro Calderón, como son: visitas guiadas, seguimiento de montajes, ensayos generales y sesiones pedagógicas. Todo esto requiere una gestión con el teatro, recoger invitaciones y repartirlas a los alumnos.
- Visita a un estudio de grabación para conocer a grandes rasgos los procedimientos que se siguen para la producción del material sonoro. Contactaremos con la COPE porque durante la pandemia hemos tenido mucha relación con ellos en el Concurso de Canciones que hicimos y que se emitieron por radio en varias ocasiones.
- Posible colaboración con la fiesta de graduación de los alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato.
- Posibilidad de asistir a las actividades programadas por Escuela de la India.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: Ponemos aquí el extenso listado de diagnósticos mandados por el departamento de orientación, a los que hay que atender de manera individualizada dentro de las clases tan heterogéneas que tenemos en la actualidad en 2º ESO.

TDAH (Hiperactividad)

ACNEE (TEA), DABRA (Capacidad Intelectual Límite)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria

ACNEE (D. Auditiva, Hipoacusia Severa)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria

DABRA (D. Específicas de Aprendizaje, Lectoescritura)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANCE (Minorías)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria

ACNEE (T. de la Comunicación y del Lenguaje muy significativos, T. Específico del Lenguaje-Disfasia)

Nivel curricular de 6º de Ed. Primaria

ACNEE (T. Grave de la Conducta)

Nivel curricular de 1º ESO

ANCE (Ambiente Desfavorecido)

Nivel curricular de 6º de Ed. Primaria

DABRA (D. Específicas de Aprendizaje-Lectoescritura y Matemáticas, Capacidad Intelectual Límite)

Nivel curricular de 6º de Ed. Primaria

DABRA (D. Específicas de Aprendizaje-Lectoescritura)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria

ACNEE (Discapacidad Visual, Deficiencia Visual)

Nivel curricular de 2º ESO

ANCE (Ambiente Desfavorecido)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria

ANCE (Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español, Inmigrantes con Desfase Curricular)

Nivel curricular de 6º de Ed. Primaria

ANCE (Ambiente Desfavorecido)

Nivel curricular de 4º de Ed. Primaria

ANCE (Inmigrante con Desconocimiento del Idioma)

Nivel curricular de 1º ESO

DABRA (D. Específicas de Aprendizaje-Lectoescritura)

Nivel curricular de 2º ESO

TDAH (Hiperactividad)

Nivel curricular de 3º ESO

ANCE (Ambiente Desfavorecido)

Nivel curricular de 5º de Ed. Primaria



La implicación con estos alumnos es total pero las circunstancias de la clase hacen que las formas de acción se vean limitadas a pesar del gran empeño que tengamos como docentes. En algunos casos quedamos con estos alumnos fuera del horario lectivo durante los recreos e intentamos estar en continua comunicación con el equipo de orientación para que nos marquen las pautas a seguir. En casos como la alumna con discapacidad auditiva, recibimos la ayuda de una profesora de apoyo una vez a la semana, a pesar de su marcado absentismo académico. Una forma de acción inmediata es trasladar a estos alumnos a primera fila para poder atenderlos mejor y ayudarlos en el desarrollo de los exámenes. La corrección de las pruebas escritas atenderá de forma específica a estos alumnos para conseguir siempre los mejores resultados.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular	Los planes y adaptaciones individualizadas se han elaborado de acuerdo con los informes y diagnósticos facilitados por el Dpto. de Orientación y siguiendo los requerimientos establecidos por la Junta de Castilla y León. Se encuentran adjuntos en cada caso en los dosieres individuales de cada alumno/a.
B	Adaptación Curricular Significativa	
C	Medidas de Refuerzo Educativo	
D	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE SEGUNDO DE ESO:

El sistema educativo debería incluir un horario lectivo para estos alumnos donde pudiera haber un seguimiento y explicación de la materia pendiente puesto que no está superada. A través de Teams realizamos un grupo de pendientes y les marcamos las tareas y plazos para realizarlas, También los buscamos en las clases para hablar con ellos de forma personal y los citamos en los recreos para resolver dudas.

Tenemos 5 alumnos pendientes de 2º ESO y uno de ellos cursa 3º de ESO. En este caso podemos verle tres veces a la semana. Cursa el programa de Diversificación Curricular. La mayor parte de estos alumnos tiene una carga de asignaturas pendientes muy grande por lo que debemos insistir mucho en la elaboración y entrega de trabajos

Los alumnos deben presentar **todos** los trabajos para superar la pendiente



k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Para analizar de forma adecuada todos esos parámetros partiremos de los siguientes Instrumentos de Evaluación:

1.-Observación personal.

Se tendrá una ficha de cada alumno donde analizaremos y anotaremos de forma periódica y partiendo de la evaluación inicial, los datos anteriores más significativos en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, y en las actividades complementarias y extraescolares. Las exposiciones personales y preguntas diarias nos darán suficiente información de cada alumno para ir ayudándole en lo que necesite para que la evaluación no sea un fracaso. La mejor motivación para un alumno es que vea que tú deseas aprobarle y le ayudas en todas sus necesidades para que sea así. Si diariamente no ve que progresa su aprendizaje se desmotiva y acumula materia suspensa y es un círculo vicioso que repercute en todo el desarrollo de las actividades del aula. Creemos en la visión de la Psicología Positiva y Aulas felices para mejorar los resultados y las competencias del alumnado.

Rúbrica de Actitud personal individual y en las actividades grupales

ALUMNO/A	Sobresaliente 10-9 Excelente	Notable 8-7 Muy bien	Bien 6 Bien	Suficiente 5 Correcto	Insuficiente 4-3 Insuficiente	Insuf. 2-1 Incorrecto
Responsabilidad en todas las actividades						
Motivación						



Intervenciones correctas vocales e instrumentales						
Escucha activa						
Acepta opiniones de los demás						
Respeto						
Apoya y anima						

2. Cuaderno de actividades y Portfolio personal: los alumnos dispondrán de un cuaderno o apartado en su archivador general, con las actividades que realizan diariamente. La rúbrica evaluadora sería:

ALUMNO/A	SB 10-9 Excelente	N 8-7 Muy bien	B 6 Bien	S 5 Correcto	I 4-3-2-1 Insuficiente
Portada					
Organización					
Limpieza					
Escritura					
Ortografía					
Trabajo diario					
Creatividad e imágenes					
Bibliografía empleada					
Otras					

3. Controles sistemáticos a través de pruebas:

3.1.- Escritas.

Se realizarán controles sistemáticos de las distintas unidades didácticas con comentario de audiciones.



Los exámenes serán eliminatorios de materia y se hará media de las tres evaluaciones para la nota final, debiendo tener al menos un 4 en cada examen para poder realizar la media.

Después de cada evaluación se hará un examen de recuperación.

Los alumnos que no recuperen la asignatura por evaluaciones tendrán dos **exámenes finales** en junio, el primero con los temas suspensos y el segundo a finales de junio si no se aprueba el anterior y será global.

ALUMNO/A	Sobresaliente 10-9 Excelente	Notable 8-7 Muy bueno	Bien 6 Bueno	Suficiente 5 Correcto (contenidos mínimos exigibles)	Insuficiente 4-3-2-1 No alcanza los mínimos exigibles
Presentación: limpieza, márgenes, escritura					
Ortografía y gramática					
Relación de los contenidos					
Amplia los contenidos del libro					
Elaboración de esquemas explicativos y valoración del cuaderno					
Análisis de audición básico					
Nota de cada unidad en base a los					



indicadores de logro					
---------------------------------	--	--	--	--	--

Pruebas de Improvisación e Interpretación instrumental /vocal y coreográfica.

Los alumnos de 2ºESO, realizarán pruebas prácticas de interpretación a la flauta, instrumentos Orff, batería y/o teclado, de las canciones que trabajen cada trimestre. Se harán actividades grupales de canto y danza.

Rúbrica orientativa de improvisación e interpretación instrumental y/o vocal

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Precisión rítmica					
Precisión melódica y armónica					
Actitud durante la interpretación					
Expresividad melódica					
Respeto y cooperación con todos los compañeros/as					
Improvisación proactiva					

Rúbrica de las danzas grupales

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
-----------------	--------------------	------------------	----------------	----------------	----------------------



Fluidez y elegancia de movimientos					
Coordinación del movimiento corporal					
Interacción con los compañeros en el desarrollo del dibujo coreográfico					
Memorización de los pasos					
Creatividad en el diseño de coreografías grupales					
Entrega y disposición en el resultado final					
Esfuerzo en traer vestimenta adecuada o complementos de la danza					
Respeto a los compañeros					
Improvisación corporal					



Realización de exposiciones creativas y/o de investigación con exposición oral: estos trabajos necesitan una revisión tanto bibliográfica como de campo: bibliotecas, hemerotecas, folclore autóctono, archivos, linkoteca etc. Los trabajos de este tipo con su correspondiente exposición oral, acompañada de soporte digital con Canva.

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Dicción y emisión de la voz					
Seguridad expositiva					
Interacción con los compañeros y profesora					
Creatividad en la elaboración de performances y/o discurso expositivo del tema					
Distribución del tema en el tiempo					
Control de los medios audiovisuales y las TIC					
Calidad y variedad bibliográfica y/o escénica					
Respeto y actitud abierta					



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

A continuación, proponemos la combinación de la tabla aportada por la editorial Casals y por la Junta con la que mostramos los criterios de evaluación y las competencias específicas, relacionado todo ello con las competencias claves, los temas transversales y las situaciones de aprendizaje que perfilaremos paulatinamente dentro de la programación de aula y en base a las características del grupo de referencia. Haremos lo posible dentro de la dificultad que conlleva todo el sistema de evaluación de ceñirnos a lo elaborado, aunque en nuestra materia siempre nos mueve la creatividad y es imposible dar paso a lo estable y rutinario. Pedimos disculpas de antemano por todos los errores que seguro cometeremos, pero nuestra pasión por la enseñanza libraré estas dificultades técnicas.



BLOQUE A. Escucha y percepción.

Contenidos	Indicadores de logro	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)		
A1-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2		
A2 Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3, CPSAA3		
	12. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.	1.1	CCEC1, CCEC2		
A3 Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2		
A4 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3		
A5 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música	1.1	CCEC1, CCEC2		



	escuchada o la creación de producciones musicales.				
A6 Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2	CCEC1, CCEC2		
A7 Herramientas digitales para la recepción musical. A8 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1	CCL3, CD1, CD2		
A9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	1.2 2.5	CCL3, CC1, CD1, CD2		
A10 Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCL3, CC1, CD1, CD2		



BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Contenidos.	Indicadores de logro	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)		
B1 La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3		
B2 Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.5, 1.6	CCEC1, CCEC2		
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	1.1, 1.4, 1.5, 1.6	CCEC1, CCEC2		
	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	1.1 2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3		
	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1, 1.5, 1.6	CCL3, CD1, CD2		
B3 Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2, 3.3	CPSAA1, CPSAA3		



B4 Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2, 3.3	CPSAA1, CPSAA3		
B5 Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	7. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA3, CCEC3		
B6 Técnicas de improvisación guiada y libre.	4. Explora técnicas musicales por medio de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.1, 2,3 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
	5. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación seleccionando las técnicas más adecuadas.	2.1, 2.4 2,5 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
B7 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e	2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3,		



	interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.		STEM3, CCEC4		
B8 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	2.2 2,5 3.1, 3.2, 3.3 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
B9 Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
B10 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4		
B11 Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.5, 1.6	CCEC1, CCEC2		
B12 Análisis del paisaje sonoro del entorno.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4		
B13 La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3		
B14 Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.5, 1.6	CCEC1, CCEC2		



B15 Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	1.1 2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3		
B16 Texturas monofónicas y polifónicas.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.8, 2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3		
B17 Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4		
B18 La canción. Creación de letras y rimas musicales.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4		
B19 Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.	4. Explora técnicas musicales por medio de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.1, 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
B20 Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.	4. Explora técnicas musicales por medio de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.1, 2,3 2.4 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4		
B21 Herramientas digitales y música.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e	2.2 2,3 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3,		



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

interpretación de la música escuchada o la
creación de producciones musicales.

STEM3,
CCEC4



C. Contextos y culturas.

Contenidos.Saberes básicos	Indicadores de logro	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)	
C1 Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	1. Identifica elementos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.2, 1.7	CCEC1, CCEC2	
	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.1, 1.2, 1.3	CCEC1, CCEC2	
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	1.1, 1.2, 1.4	CCEC1, CCEC2	
C2 Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.	1. Identifica elementos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.2, 1.3 1.7	CCEC1, CCEC2, CP3	
	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.1, 1.2, 1.3	CCEC1, CCEC2, CC1, CP3	



C3 Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	2. Identifica la función de obras musicales y dancísticas relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.1, 1.2, 1.3, 1.7	CCEC1, CCEC2, CP3	
C4 Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.2	CCEC1, CCEC2	
	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.3	CCEC1, CCEC2	
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	1.4	CCEC1, CCEC2	
C5 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.3	CCEC1, CCEC2	
C6 Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1, 1.2	CCEC1, CCEC2	
C7 Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6	CCEC1, CCEC2	
C8 Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.	3b. Expresa las emociones experimentadas y la opinión personal sobre músicas escuchadas en formato audio o vídeo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	CCEC1, CCEC2	



Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE%</i>	<i>Contenidos de materia</i>
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	A1,2,3,4,5,7. 8 y 10 B2.11.14 y 10 C1,2,3,4,6,7 y 8
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	A6 y 9 C1,2,3,4,6,7y 8
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	C1,2,3,4,5,7 y 8
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	B2 C1,4,7 y 8



1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5	B2 y 14 C7 y 8
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5	B2,11 y 14 C7
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5	C1,2 y 3
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5	B16
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)	5	B1,2,5,6,7,13, 16,19 y 20
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5	B7,8,9 y 21
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	5	B6,20,21



2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	5	B1.2.5.6.7.13 .15.16 y 19
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	5	A9 B6
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	5	B1,2,3,4,5,6,7 ,8,9,10, 12,13,15,16,1 7,18,19, 20 y 21
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	5	B1,2,3,,5,6,7, 8,9,10, 12,13,15,16,1 7,18,19, 20 y 21
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	10	B1,2,3,,5,6,7, 8,9,10, 12,13,15,16,1 7,18,19, 20 y 21
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5	B7,8,9,10. 12,17,18 y 21



4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	5	B7,,9,10. 12,17,18 y 21
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	5	B7,,9,10. 12,17,18 y 21

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumento de evaluación	Criterio de calificación / Peso
Pruebas prácticas	25 %
Trabajo de investigación y proyectos	30 %
Prueba escrita	35 %
Actitud	10%
Total	100 %

Para poder hacer media de todos los apartados se necesitará al menos un 40% en cada uno de los mismos.

El IES Juan de Juni opta por desarrollar los contenidos de carácter transversal con las siguientes pautas:

- Aquellos que tanto el Real Decreto 217/2022 como el Decreto 39/2022 señalan que “se trabajarán” lo harán a través del desarrollo de las diferentes materias en sus actividades y sus situaciones de aprendizaje, de modo que entendemos que el desarrollo del currículo supone forzosamente el desarrollo de dichos contenidos transversales.
- Aquellos que el RD y el Decreto señalan que “se fomentarán” lo harán desde las situaciones de aprendizaje y los proyectos significativos -que podrán tener, en su caso, carácter interdisciplinar-, que abarquen intervenciones directamente relacionadas con los contenidos transversales de que se trate (programas de educación emocional, convivencia escolar, fomento de la lectura, etc.).
- El fomento de los contenidos transversales se tratará desde el Plan de Acción Tutorial, por considerar idóneo el marco que aquel facilita.
- Además, tratamos los elementos transversales de modo particular y como colaboración a proyectos interdisciplinares de Centro, para lo que se sugiere tener en cuenta las fechas significativas que las administraciones dedican a tratar especialmente estos temas (25 de noviembre -día contra la violencia de género-, 30 de enero -día de la paz-, 8 de marzo -día internacional de la mujer- 23 de abril -día del libro, etc.).



La materia de Música en 2º ESO participa de la implementación de los contenidos transversales en función de la secuenciación de los contenidos en niveles que se han dispuesto desde el centro, y están aprobados en la CCP.

1º y 2º ESO	3º ESO	4º ESO	ETAPA ESO
La educación emocional y en valores.	La competencia digital.	El emprendimiento social y empresarial.	La comprensión lectora
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	La educación para la salud	La comunicación audiovisual	La expresión oral y escrita
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La formación estética	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
		La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La creatividad
		El fomento del espíritu crítico y científico	La igualdad de género

Estos contenidos transversales están presentes en todas las unidades previstas a lo largo del curso. En todas las clases hay tiempo para hablar y poner en práctica estos aspectos tan importantes en la formación de la personalidad de los adolescentes. Al menos mis clases cubren diariamente estos aspectos. Los 50 minutos de convivencia diaria dan para mucho y consideramos tan fundamental los contenidos propios de la materia como los derivados de los temas transversales. Siempre hablamos de salud leemos, escribimos (comprensión lectora, expresión oral y escrita), utilizamos las TIC, somos creativos exponemos oralmente e intentamos conseguir una convivencia proactiva poniendo en todo momento la sostenibilidad y el consumo responsable por mi formación como médica e investigadora, fomento de la misma forma el espíritu crítico y científico,

Fomentamos la salud en la adolescencia pues consideramos que debería formar parte integral de las clases diarias en todos los aspectos educativos para promover el bienestar físico, desarrollo emocional y autoconocimiento de los alumnos. Fomentamos igualmente las prácticas educativas en relación con los ODS y fomento igualmente el consumo responsable, la conservación y cuidado medioambiental como proyecto de vida sostenible muy presente en las canciones que trabajamos y las letras de elaboración propia para reflexionar sobre la igualdad de género, la igualdad social y rechazo de cualquier tipo de discriminación, Todas las creaciones escénicas que realizamos como apoyo a la convivencia del centro, plasman estos ODS: 25 Noviembre, 30 Enero Día de la Paz, Día Mundial del Agua, Día de la Primavera. El Proyecto de Agrupamientos educativos, del que formamos parte, fomenta todos estos aspectos así como el Huerto Escolar que hemos iniciado y del que hemos hecho un hermanamiento con el Centro de Vila Verde en el Intercambio de Erasmus con Portugal.

La formación recibida en los cursos de mediación entre iguales es importante para detectar de forma rápida conflictos y tener la capacidad de promover una educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la tolerancia, la cooperación entre iguales y la solidaridad.

Como profesionales en el campo de Artes Escénicas y participación en Conciertos, óperas y zarzuelas, nuestra mente está en continuo proceso de creatividad que transmitimos y plasmamos en las creaciones coreográficas y performances con los alumnos. Se fomenta de esta



manera también el Emprendimiento y la Igualdad de Oportunidades, así como la formación estética junto a:

La **comunicación audiovisual**, ligada a esta materia tanto en grabación de audios, vídeos y montajes propios

El **uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** como algo inherente al proceso de enseñanza y estimulo su uso en los alumnos al confeccionar sus presentaciones orales y su uso ético y responsable. El programa Chatterkid entre otros, favorece el desarrollo de este uso de forma lúdica.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento, con el cual podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado, señalando con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro):

Criterios de evaluación	Indicador de logro	1	2	3	4
Resultados de la evaluación del curso	% aprobados				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.					
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.					
La práctica docente					
La coordinación interna del departamento					

ASPECTOS EVALUAR	A	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas				
Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los contenidos de la unidad				



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Descriptor de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.



- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

Según el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 39/2022, hay una serie de contenidos transversales que “se trabajarán” en todas las materias, mediante el desarrollo del currículo existiendo la posibilidad de realizar actividades específicas que las refuercen. Estos contenidos son:

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES JUAN DE JUNI

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



PROFESORA: AURORA BENITO OLMOS

ÍNDICE

1. Introducción y desarrollo de la normativa
2. Conceptualización y características de la materia
3. Diseño de la evaluación inicial
4. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales
5. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas e indicadores de logro
6. Contenidos asociados y temporalización.
7. Contenidos de carácter transversal
8. Metodología didáctica
9. Concreción de los proyectos significativos
10. Materiales y recursos de desarrollo curricular
11. Concreción de planes, programas y proyectos de Centro vinculados con el desarrollo curricular de la materia
12. Actividades complementarias extraescolares
13. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
14. Atención a las diferencias individuales del alumnado
15. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

0.- INTRODUCCIÓN

En el curso 2023-2024 hay dos grupos de 3 ESO. Ambos grupos están impartidos por D^a. M^a Aurora Benito Olmos, como Jefa del Departamento de Música. Uno de los grupos 3A/AD/B/BD tiene 9 alumnos de los cuales 4 están en el programa de Diversificación. El otro grupo 3C/D/E es de 22 alumnos.

Nuevo marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Normativa autonómica. la Comunidad de Castilla y León ha publicado el Decreto 39/2022 que regula la implantación del currículo de la ESO en nuestra comunidad.

Fines de la etapa

- La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes relacionados con:
 - los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor.
 - desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo
 - desarrollar hábitos de vida saludables con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos de la etapa

- Los centros educativos en esta etapa procurarán la elaboración de propuestas didácticas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad contemplando métodos que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje y promoviendo el trabajo en equipo.
- Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- La Educación Secundaria prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas promoviendo el hábito de la lectura.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Todas las materias de la etapa trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Además, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas. Además, promoverán las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa así como regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos de la etapa

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ETAPA

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo,

las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento «Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century» de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando

críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera

adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Descriptorios operativos de las competencias claves

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda verse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada** en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de

manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica **utilizar distintas lenguas**, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la **comprensión del mundo utilizando los métodos científicos**, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas,

diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital **implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales** para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender **implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante**; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan **ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica**, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica **desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas**, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; **entrenar el pensamiento** para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y **colaborar de manera ágil con otras personas**, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el

trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de **forma creativa** en distintas culturas y por medio de una amplia gama de **manifestaciones artísticas y culturales**. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.- CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA:

PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MÚSICA EN LA ACTIVIDAD HUMANA, EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y FUTURA. IMPORTANCIA Y FINALIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVES DEL ALUMNADO

La música ha ejercido desde siempre un **gran influjo en nuestras sociedades**, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, **persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad**, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad**, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye de forma activa al desarrollo de la

tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres. Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades. Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado. Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural. Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: Moviliza el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes escritos, orales, audiovisuales y signados que le permitan comunicarse con otras personas de forma cooperativa, ética, creativa y respetuosa.

Competencia plurilingüe: Desarrolla en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Música se basa en métodos propios del razonamiento matemático y físico, obligando al alumno a movilizar y conectar los fundamentos de los mismos, al objeto de lograr una mejor comprensión del fenómeno musical.

Competencia digital El alumnado se ejercita en el desarrollo de tareas que requieren la búsqueda y manipulación de contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender Se aplica desde el momento en que el **alumnado comprende de forma proactiva las experiencias artísticas** de los demás y las incorpora a su trabajo en el grupo. Aprende de sus errores, regula y fortalece el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje.

Competencia ciudadana Ayuda al alumnado a ser un ciudadano responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales. La materia Música le permite conocer y

comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales y desarrollar un estilo de vida acorde con los Objetivos planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor.

Competencia en conciencia y expresión culturales Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.

2.- EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial **se desarrolló este curso el 27 de septiembre** por lo que hicimos unas pruebas de nivel la semana del 20 al 25 del mismo mes. La evaluación inicial nos facilitó no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionó información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes. Pudimos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

La prueba versó sobre contenidos de lectoescritura musical y práctica instrumental con flauta, así como contenidos históricos y de análisis de audición básicos. Al ver que los resultados no eran homogéneos se decidió empezar la enseñanza desde cero, puesto que había alumnos de nueva incorporación que

no sabían leer ni tocar partituras y otros que necesitaban repasar de nuevo estos contenidos. Esto también sirvió de refuerzo para el resto de alumnos. Al tener alumnos del grupo de diversificación, el contacto con el equipo de orientación ayudó a planificar pautas de enseñanza aprendizaje diversas, dada la heterogeneidad de circunstancias de este alumnado.

3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓						✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓			
Competencia Específica 2	✓												✓	✓			✓		✓	✓	✓			✓						✓	✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓					✓		✓	✓		✓	✓			✓	✓		✓	✓			
Competencia Específica 4	✓		✓			✓			✓					✓	✓					✓				✓				✓	✓			✓	✓		

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las **competencias específicas**, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad. Las competencias específicas para esta área son:

1. **Analizar obras de diferentes épocas y culturas**, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la **escucha activa o el visionado activo**, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La **contextualización de las obras** hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la **música y a la danza de otras**

culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida del recuadro: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, **la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación**, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida señalados en el mapa de relaciones competenciales CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el

desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida señalados en el recuadro: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para **poner en práctica los aprendizajes adquiridos**. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la **organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias**.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de **formular propuestas colectivas**, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño

y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al **desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo**. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida señalados en el recuadro: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA EL TERCER CURSO DE ESO EN LA ASIGNATURA DE MÚSICA. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS INDICADORES DE LOGRO. RELACIÓN PORCENTUAL

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Las Competencias Específicas se vinculan con los criterios de evaluación e indicadores de logro que proponemos a continuación:

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación e indicadores de logro (rojo)

1.1 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC2

- 1.1.1 Diferencia los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas
- 1.1.2 Aplica en la audición de pequeñas obras musicales el lenguaje técnico apropiado de los elementos básicos del lenguaje musical, aludiendo a la melodía, armonía, ritmo, timbres, textura, dinámica, género y forma.
- 1.1.3 Muestra actitudes de interés, apertura y respeto de acuerdo con las normas de comportamiento en la escucha o visionado de músicas y danzas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1

- 1.2.1 Explica de forma abierta la función de obras musicales y dancísticas
- 1.2.2 Relaciona las obras musicales y dancísticas con el contexto histórico, social y cultural de cada periodo histórico, valorando las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales

1.3 Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias CCL 1-2-3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1

1.3.1 Reconoce auditivamente la época y contexto cultural de una obra musical o dancística

1.3.2 Muestra interés por ampliar su bibliografía musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y fuente del desarrollo de hábitos saludables-

1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD2, CPSAA3, CC1,

1.4.1 Relaciona la influencia que ha tenido la evolución de los precedentes musicales y dancísticos sobre las manifestaciones artísticas actuales, entendiendo el papel de la mujer en las mism

Competencia específica 2

Criterios de evaluación

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2

2.2 Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global a través de la práctica interpretativa: CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3

2.3 Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2

Indicadores de logro

2.1.1 Explora y participa activamente en la improvisación pautada y/o libre, de forma grupal o individual a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o uso de herramientas tecnológicas.

2.2.1 Demuestra habilidades expresivas en la práctica interpretativa individual y grupal.

2.3.1. Respeta los trabajos de sus compañeros favoreciendo el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Competencia específica 3

Criterios de Evaluación

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición: CCL2, CP1, CCEC2
- 3.2 Utilizar técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación la concentración y mostrando seguridad en sí mismos: CCL2, CP1, CD2, CPSAA1-3-4, CE3, CCEC2-3.
- 3.3 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de Interpretación adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común: CCL1-2, CP1, CD2, CPSAA3-4, CC1-2, CE1-3, CCEC2, CCEC3

Indicadores de logro

- 3.1.1 Lee partituras sencillas correctamente identificando en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición
- 3.2.1. Utiliza adecuadamente las técnicas de básicas de interpretación vocal y coreográfica.
- 3.2.2. Toca con destreza y musicalidad la flauta y/o teclados e instrumental Orff, controlando sus emociones en la interpretación

3.3.1 Participa de forma proactiva en todos los eventos artísticos de interpretación programados dentro y fuera del aula

3.3.2. Escucha a los demás de forma respetuosa durante la interpretación

Competencia específica 4

Criterios de Evaluación

- 4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora: (CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)
- 4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)
- 4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)
- 4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)

Indicadores de Logro

4.1.1 Propone y organiza actividades artístico musicales de forma colaborativa y proactiva, utilizando herramientas analógicas y digitales,

4.2.1 Elabora diferentes composiciones y performances artístico musicales de forma respetuosa y colaborativa

4.3.1 Maneja con autonomía todos los recursos tecnológicos básicos del proceso de creación y edición musical

4.4.1 Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.

RELACIÓN PORCENTUAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio Evaluación	Cal. Crit.	logr	Porcentaje
Criterio Evaluación 1.1		3	15,0%
Criterio Evaluación 1.2		2	10,0%
Criterio Evaluación 1.3		2	10,0%
criterio de evaluación 1.4		1	5,0%
criterio evaluación 2.1		1	5,0%
criterio evaluación 2.2		1	5,0%
criterio evaluación 2.3		1	5,0%
Criterio Evaluación 3.1		1	5,0%
Criterio Evaluación 3.2		2	10,0%
Criterio Evaluación 3.3		2	10,0%
criterio evaluación 4.1		1	5,0%
criterio evaluación 4.2		1	5,0%
criterio de evaluación 4.3		1	5,0%
criterio de evaluación 4.4		1	5,0%
			100,0%

6- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna y deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Establecemos 3 situaciones de aprendizaje a lo largo de los tres trimestres y en las siguientes páginas los tres bloques con sus contenidos desarrollados con la relación que guardan con los criterios de evaluación de las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida de las competencias claves.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 Viaje en el tiempo por el medievo y el Renacimiento Musical</i>	1ª EVALUACIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 Viaje escenificado en el tiempo por el Barroco, el Clasicismo y el Romanticismo musical</i>	2ª EVALUACIÓN ENERO a MARZO
TERCER TRIMESTRE	<i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Un sueño musical emotivo desde el espectáculo y nuestras raíces.</i>	3ª EVALUACIÓN Abril. Mayo junio

BLOQUE A. Escucha y percepción.

Contenidos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1.1	CCEC1, CCEC2
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3, CPSAA3
Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	1.1	CCEC1, CCEC2
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	1.2	CCEC1, CCEC2
Herramientas digitales para la recepción musical.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	1.2	CCL3, CC1, CD1, CD2
Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.	1.1	CCL2, CCL3

BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Contenidos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3
Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
	1.1	CD2, CCEC3
	2.1 3.1, 3.2 4.1	
	1.1	CCL3, CD1, CD2
Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	2.1 3.1, 3.2	CPSAA3, CCEC3
Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4
Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3

C. Contextos y culturas.

Contenidos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.2	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3
	1.2	CCEC1, CCEC2, CC1, CP3
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	1.2	CCEC1, CCEC2, CP3
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.2	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	1.2	CCEC1, CCEC2
Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.	1.4	CCEC1, CCEC2
Funciones de la música a través de la historia.	1.2	CCEC1, CCEC2
Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1.1	CCEC1, CCEC2

Situación de aprendizaje 1: Unidades 1-2-3 durante la Primera y Segunda Evaluación desde Septiembre a Febrero.

Situación de Aprendizaje 2: Unidades 4-5-6 durante la tercera Evaluación desde Marzo a Junio.

adaptado especialmente a la transmisión de ideas y sentimientos puesto que se caracteriza por tener más ritmo que melodía y más contenido semántico que musical. Además, es una de las formas de expresión más adaptadas a la adolescencia, un género lleno de lirismo sobre una música directa, sin ornamentos: un vehículo adecuado para canalizar emociones. No resulta extraña, entonces, su conexión con la monodia profana medieval, a través de la figura de los juglares, y con el estilo recitativo utilizado en las formas de música vocal del Barroco. Varios de los contenidos propuestos en las unidades 1, 2 y 3 del libro del alumnado nos dirigen hacia este proyecto creativo que une texto y música: en primer lugar, la monodia profana medieval, ejemplificada en las figuras de juglares y trovadores; en segundo lugar, el estilo recitativo de las óperas interpretado por los grandes ídolos de la música vocal barroca; y, finalmente, las actividades de profundización rítmica que encontraremos a lo largo del libro de texto. «De juglares y raperos» es un proyecto de creatividad musical en el que el alumnado, agrupado por parejas, debe realizar la escritura del texto, la composición de la base musical, la grabación de la voz sincronizada con la base rítmica y la exportación final de su rap en mp3. El proceso creativo parte de una situación previa de análisis individual sobre la relación música-palabra para conectar con el producto que se espera conseguir. Debemos dar tiempo a la maduración de las ideas sobre el tema y los contenidos concretos a tratar. Es un buen momento para ofrecer una colaboración a la materia de Lengua y Literatura, y respaldar con la práctica as conexiones curriculares. Es una manera de mostrar, además, cómo la música se encuentra en el centro de variadas producciones artísticas pluridisciplinarias, en especial del ámbito de lo audiovisual.

PRESENTACIÓN

En el planteamiento inicial es conveniente partir de los conocimientos y las apreciaciones del alumnado sobre artistas de rap. Se recomienda abrir un sencillo coloquio-debate para recoger sus inquietudes al respecto. A continuación, se puede exponer el contexto fundamental de la situación de aprendizaje: la relación música-palabra. Se recomienda poner ejemplos de las manifestaciones de esta relación a lo largo de la historia (canto gregoriano, canciones de trovadores, motetes, romances, ópera, teatro musical, canciones modernas,). El objetivo de este binomio es el refuerzo, mediante la música, del mecanismo de sentido de los conceptos, ideas y sentimientos que se transmiten por la palabra. También se establecerán en esta presentación las fases principales a lo largo de las tres unidades que componen este desafío:

1. Análisis de una canción de trovadores y de rap.
2. Práctica rítmica: patrones de batería, sílabas y percusión corporal; práctica de rapeado sobre textos propuestos.
3. Conocimiento y dominio de la aplicación multipista Music Maker Jam.
4. Rapeado de un poema clásico.

5. Escritura de la letra y composición de la base musical.
6. Ensayo y grabación de la voz y exportación en mp3.

2.-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. MEMORIAS DE UN ARTISTA. CREACIÓN DE UN ESCAPERROOM DRAMATIZADO- UNIDADES 4-5 y 6.

Estos contenidos formarán parte de la tercera evaluación

La radio fue un medio de comunicación insustituible durante el siglo XX y lo sigue siendo en lo que va del XXI. Tenemos una radio en la biblioteca del centro y hay que potenciar su uso. Cumple tres funciones fundamentales: informar, educar y divertir. Vamos a intentar desempeñar estas tres funciones a través de nuestro desafío sobre la música de los siglos XVIII, XIX y XX. Para ello, recurriremos a la escritura, a la producción y a la realización de un pódcast radiofónico. En dicho pódcast, volcaremos la información relativa a uno de los compositores o compositoras estudiados en cualquiera de los tres siglos. El alumnado elegirá uno y lo situará en la línea de tiempo de cada unidad. De este modo, desarrollará la función informativa. Asimismo, se centrará en las funciones lúdica y educativa mediante el trabajo creativo sobre la vida de dicho compositor o compositora. Recreará, en primera persona, anécdotas o vivencias del artista elegido, algún episodio concreto de especial trascendencia para su producción artística, por ejemplo. Y, por supuesto, la biografía novelada se enriquecerá mediante su música. Todo ello convertirá la narración sonora, el pódcast, en una producción artística.

También estamos creando ESCAPERROOM DRAMATIZADO sobre la sociedad y la música en estos siglos. Acabo de venir de Erasmus en Portugal con alumnos de 2 ESO y mi compañera de Religión M.Ángeles de la Torre y yo hemos creado un escaperoom bilingüe sobre el Camino de Santiago en el que aparecen diferentes personajes históricos y pruebas. Haré algo similar con estas 3 épocas tan importantes en el desarrollo musical. Esto requiere su tiempo y trabajaré con los alumnados este proyecto para hacerlo conjuntamente si se puede. No obstante la situación de aprendizaje memorias de un artista englobará en uno de sus apartados ese escaperoom a modo de gamificación educativa creativa.

PRESENTACIÓN

Para el planteamiento inicial es conveniente partir de los conocimientos previos del alumnado sobre los compositores y compositoras de la música clásica, cuáles conocen y por qué les gustan.

Se recomienda introducir el coloquio con la audición de fragmentos musicales muy conocidos a través de los medios de comunicación. Es conveniente también reforzar la idea de que conocen mucha más música clásica de lo que piensan. También se puede buscar alguna anécdota de la vida de algún compositor o compositora para entender que detrás de cada artista hay una persona con experiencias y vivencias. En seguida se puede exponer el contexto fundamental de la situación de aprendizaje: la creatividad radiofónica. De este modo, se pueden poner ejemplos de algunas manifestaciones de emisiones radiofónicas en las que la creatividad desempeña un papel fundamental (cuñas publicitarias, radionovelas,). El objetivo de la presentación es transmitir la idea de que se

puede ser creativo en cualquier medio audiovisual. A continuación, se establecerán las fases principales que componen el desafío:

- 1 Realización de líneas de tiempo de cada unidad didáctica para situar a los compositores y compositoras en su contexto histórico y social.
- 2 Conocimiento de la radio como medio de comunicación.
- 3 Escritura, producción y realización de un pódcast sobre la vida de un compositor o compositora de los siglos XVIII, XIX y XX.

El desafío: ¿Te atreves a ponerle voz a algunos de los compositores y compositoras más importantes de la historia de la música? Te proponemos que investigues sobre la vida y las obras musicales de alguno de estos artistas y que produzcas un pódcast para publicarlo en una plataforma de Internet.

También utilizaremos el programa **Chatterpix** para dar vida a los compositores con nuestra propia voz

Como he dicho anteriormente la creación de un ESCAPERROOM de estos siglos es algo que atrae al alumnado y que cumple perfectamente con todo el marco legal de la LOMLOE y que se añadirá como una actividad más en el desarrollo de esta situación de aprendizaje.

Las bases de los indicadores de logro se obtendrán a través de:

Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.

- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas murales, representaciones instrumentales, vocales y dancísticas
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula

7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Según el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 39/2022, hay una serie de contenidos transversales que “se trabajarán” en todas las materias, mediante el desarrollo del currículo existiendo la posibilidad de realizar actividades específicas que las refuercen. Estos contenidos son:

- la comprensión lectora
- la expresión oral y escrita
- la comunicación audiovisual
- la competencia digital
- el emprendimiento social y empresarial
- el fomento del espíritu crítico y científico
- la educación emocional y en valores
- la igualdad de género
- la creatividad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Uso ético y responsable TIC.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad

Por otro lado, se reconocen una serie de contenido transversales que “se fomentarán”, es decir, que se hará hincapié en ellos, pero sin que sea preciso vincularlos a descriptores operativos.

Éstos son:

- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- la formación estética
- la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- el respeto mutuo
- la cooperación entre iguales.
- Prevención y resolución pacífica de conflictos

- Valores de libertad, justicia, igualdad, paz, democracia, pluralidad
- Respeto a los DDHH
- Respeto al Estado de derecho
- Rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Valores y las oportunidades de CyL.

Por lo tanto, el IES Juan de Juni opta por desarrollar los contenidos de carácter transversal con las siguientes pautas:

- Aquellos que tanto el Real Decreto 217/2022 como el Decreto 39/2022 señalan que “se trabajarán” lo harán a través del desarrollo de las diferentes materias en sus actividades y sus situaciones de aprendizaje, de modo que entendemos que el desarrollo del currículo supone forzosamente el desarrollo de dichos contenidos transversales.
- Aquellos que el RD y el Decreto señalan que “se fomentarán” lo harán desde las situaciones de aprendizaje y los proyectos significativos -que podrán tener, en su caso, carácter interdisciplinar-, que abarquen intervenciones directamente relacionadas con los contenidos transversales de que se trate (programas de educación emocional, convivencia escolar, fomento de la lectura, etc.).
- El fomento de los contenidos transversales se tratará desde el Plan de Acción Tutorial, por considerar idóneo el marco que aquel facilita.
- Además, tratamos los elementos transversales de modo particular y como colaboración a proyectos interdisciplinares de Centro, para lo que se sugiere tener en cuenta las fechas significativas que las administraciones dedican a tratar especialmente estos temas (25 de noviembre -día contra la violencia de género-, 30 de enero -día de la paz-, 8 de marzo -día internacional de la mujer-, 23 de abril -día del libro-, etc.).

La materia de Música en 3º ESO participa de la implementación de los contenidos trasversales en función de la secuenciación de los contenidos en niveles que se han dispuesto desde el centro, y están aprobados en la CCP.

1º y 2ºESO	3ºESO	4ºESO	ETAPA ESO
La educación emocional y en valores.	La competencia digital.	El emprendimiento social y empresarial.	La comprensión lectora
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	La educación para la salud	La comunicación audiovisual	La expresión oral y escrita

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La formación estética	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
		La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La creatividad
		El fomento del espíritu crítico y científico	La igualdad de género

Estos contenidos transversales están presentes en todas las unidades previstas a lo largo del curso. En todas las clases hay tiempo para hablar y poner en práctica estos aspectos tan importantes en la formación de la personalidad de los adolescentes. Al menos mis clases cubren diariamente estos aspectos. Los 50 minutos de convivencia diaria dan para mucho y considero tan fundamental los contenidos propios de mi materia como los derivados de los temas transversales. Siempre hablamos de salud leemos, escribimos (comprensión lectora, expresión oral y escrita), utilizamos las TIC, somos creativos exponemos oralmente e intentamos conseguir una convivencia proactiva poniendo en todo momento la sostenibilidad y el consumo responsable por mi formación como médica e investigadora, fomento de la misma forma el espíritu crítico y científico,

Hice un curso en la UIMP “La salud en la adolescencia. Entre la medicina y la estructura social” que forma parte integral de mis clases diarias en todos los aspectos educativos para promover el bienestar físico, desarrollo emocional y autoconocimiento de mis alumnos. He asistido también a los congresos de prácticas educativas en relación con los ODS y fomento igualmente el consumo responsable, la conservación y cuidado medioambiental como proyecto de vida sostenible muy presente en las canciones que trabajamos y las letras de elaboración propia para reflexionar sobre la igualdad de género, la igualdad social y rechazo de cualquier tipo de discriminación, Todas las creaciones escénicas que realizamos como apoyo a la convivencia del centro,

plasman estos ODS: 25 Noviembre, 30 Enero Día de la Paz, Día Mundial del Agua, Día de la Primavera. El Proyecto de Agrupamientos educativos, del que formo parte, fomenta todos estos aspectos así como el Huerto Escolar que hemos iniciado y del que hemos hecho un hermanamiento con el Centro de Vila Verde en el Intercambio de Erasmus con Portugal.

La formación que desarrollé en los cursos de mediación entre iguales, al ser durante 15 años coordinadora de convivencia me ha dado la posibilidad de detectar de forma rápida conflictos y tener la capacidad de promover una educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la tolerancia, la cooperación entre iguales y la solidaridad.

Como profesional de Artes Escénicas mi mente está en continuo proceso de creatividad que transmito y plasmo en mis creaciones coreográficas y performances con los alumnos. Se fomenta de esta manera también el Emprendimiento y la Igualdad de Oportunidades así como la formación estética junto a:

La **comunicación audiovisual**, ligada a esta materia tanto en grabación de audios, vídeos y montajes propios

El **uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** como algo inherente al proceso de enseñanza y estímulo su uso en los alumnos al confeccionar sus presentaciones orales y su uso ético y responsable. El programa Chatterkid favorece el desarrollo de este uso de forma lúdica.

8.- METODOLOGIA

Entendemos la metodología didáctica como el **conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.**

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, emplearemos métodos que, partiendo de nuestra perspectiva como profesor y como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El **aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La **aplicación de lo aprendido** en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El **aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El **fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje**. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de **la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar**. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La **preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje**. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El **fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible

explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

- El **desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.**
- Fomentar **la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La **inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y **realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC)**. Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- **Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional.** Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La **atención a la diversidad del alumnado** como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de **estrategias de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que

se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula

- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, **partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación.** Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será **un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa** de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente **una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.** Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como

identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que **nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia**. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un **proceso de reflexión del alumnado** acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un **papel clave para la reflexión personal y crítica** que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. **El portfolio** permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un **instrumento de aprendizaje y autoevaluación** que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: **reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes**.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a

considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia **de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del **aprendizaje de forma cooperativa**, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el **aprendizaje cooperativo**, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener

experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es

procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

En **Música** nuestra metodología, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de esta disciplina. Para conseguir dicho desarrollo competencial, partimos de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: **la expresión, la audición, la creación escénica y la interpretación musical**. De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la **práctica musical activa** para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

Estos principios, orientados al **desarrollo de las capacidades receptivas, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales**, servirán de base para asegurar **aprendizajes significativos y funcionales** que permitirán, a su vez, introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad. Uno de los elementos clave en la **enseñanza por competencias** es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Para potenciarla se requieren, además de **metodologías activas**, que éstas sean contextualizadas. Utilizamos aquellas estrategias metodológicas que faciliten la **participación e implicación del alumnado**, y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales de la música de actualidad, como la **asistencia a conciertos**, porque serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Crearemos en el aula de música un **ambiente de confianza que favorezca las actitudes de participación activa** en las actividades de lenguaje musical, de interpretación instrumental (flauta, teclados e instrumentos Orff), vocal y danzas, improvisación y composición musical, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración de nuevas propuestas musicales y expresivas a través de **actividades de audición y visualización de vídeos** de obras musicales de distintas culturas y estilos. Por otra parte, el alumnado practicará **pautas básicas de interpretación**, de manera que ponga en juego el respeto a las normas del trabajo en equipo, fomento de valores culturales, apertura e interés por conocer la música de otras culturas o

pueblos, silencio previo a una interpretación, audición interior y atención al director y a los otros intérpretes, memoria comprensiva, etc.

Tenemos 2 aulas de música. En una de ellas disponemos de teclados de 4 octavas que en la actualidad algunos están ya sin alguna tecla, debido al uso continuado desde hace 25 años. Utilizamos el método Bastien que es esencial para conseguir un rápido aprendizaje. Es bastante complicado en la actualidad debido a que en algunos grupos con 28 alumnos no hay suficientes teclados en buen estado, pero alternamos su uso con instrumental Orff y flautas y vamos sacando adelante la práctica instrumental con buen nivel de interpretación.

Diariamente calentamos la voz procurando dar normas de higiene vocal con hábitos saludables para evitar adicciones que perjudiquen nuestro aparato fonador y respiratorio. Realizamos también ejercicios de higiene postural para reforzar la posición correcta para el canto colectivo y las coreografías dancísticas.

Tenemos nuestros recursos digitales en el aula que nos permiten realizar presentaciones y visualizar diferentes fuentes musicales y dancísticas con buen sonido e imagen además de ser el soporte de los trabajos de presentación grupal donde cuidamos especialmente la buena dicción y posición del cuerpo y la mirada para conectar con un público atento y receptivo y que sirva de hábito en un futuro profesional.

Los alumnos de 3 ESO han participado activamente en todas las performances colectivas que hemos diseñado en los días claves de la convivencia del centro, mostrando especial atención al estímulo de su creatividad artística y manejo del campo audiovisual y herramientas digitales y analógicas que fortalezcan su espíritu de emprendimiento y aprendizaje significativo en un marco de igualdad y tolerancia siempre presentes.

9. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Según se establece en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, “los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado”

- a) Tenemos un proyecto común desde hace más de 15 años, junto a la coordinadora de convivencia actual, M. Ángeles de la Torre, que abarca todos estos aspectos que se incluyen en el artículo 19.4.
- b) Durante los recreos de martes y/o jueves nos reunimos con los alumnos para reforzar su autoestima, su autonomía y responsabilidad reforzando el autoconocimiento personal.
- c) Estos tiempos de reflexión han servido y sirven a los alumnos para convertirse en mejores personas, lograr unos mejores resultados académicos, conseguir en algunos casos que no abandonen sus estudios y disminuir el absentismo.
- d) En cada unidad conecto los contenidos con Situaciones de Aprendizaje significativas que conecten con su realidad, fomentando por encima de

todo estos aspectos tan importantes para su vida. Es el fundamento de una buena práctica docente.

- e) Existe una colaboración interdisciplinar días claves 25N, día de la Paz, Día Mundial del Agua, Día de la Primavera, Celebración del día de Villalar, día del Medio Ambiente... ya que desde esta área artística se conforma un hilo conductor que a través de performances nos unen en una celebración común de todos los miembros del centro.
- f) Proyecto Música y Arte en el Camino de Santiago junto con el departamento de religión.

Integramos en lo posible las TIC para ayudar al desarrollo del itinerario digital del centro.

10.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Cualidades de los recursos:

- Han de ser adaptables al sujeto, ello supone que no deben ser discriminatorios.
- Han de ser manejables, deben ser interactivos, que permitan la actuación entre iguales.
- Han de propiciar y fomentar el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

De la diversidad de materiales y recursos didácticos interesan especialmente:

1. Audiovisuales: CD, radiocasetes, tocadiscos, discos de vinilo, vídeos.
2. Impresos: libro de texto de Casal (Música II), textos de didáctica, de lectura, enciclopedias, la prensa, las fichas de trabajos, partituras, guías de aprendizaje de instrumentos; flauta, teclado (Método Bastien).
3. Los recursos informáticos: el ordenador en combinación con Internet es un recurso con un enorme potencial didáctico y educativo.
 - Canva lo utilizamos de forma gratuita para docentes y estudiantes y es una herramienta muy útil en las presentaciones,
 - Búsqueda de información guiada a través de la linkoteca educativa
 - MuseScore: programa de edición de partituras, lectoescritura musical y creación de música
 - Como elemento de integración del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de un equipo de Teams de aula. Estamos en contacto las 24h.
4. Recursos ambientales: son el lugar donde se llevamos a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje: las dos aulas específicas de Música, diversos espacios del centro: hall, teatro, patio y huerto del centro. Nos gusta sacar partido a todos los rincones de nuestro edificio para la creación de performances y contacto con la naturaleza tan motivadora para emocionar y promover su conservación.
5. Pantalla Digital Táctil: Esta herramienta es fundamental para el desarrollo de la metodología en el aula y facilita enormemente la tarea

docente evitando el olor de los rotuladores o el polvo de la tiza. Además, a través del móvil se puede agilizar multitud de funciones, acercando al alumnado a valorar el potencial didáctico de los medios audiovisuales.

6. Materiales de elaboración propia: diseños propios de arreglos de composiciones musicales de diversas etapas de la historia de la música, diseños de coreografías dancísticas y performances elaboradas para diferentes días significativos del calendario escolar.

7. Instrumentos musicales: teclados e instrumental Orff, Guitarras, ukelele, Batería, Clavinova. Metrónomo, diapasón...

8. Posters de la evolución de la historia de la música y de las familias instrumentales, enmarcados y colgados de las paredes del aula

9. Ordenador portátil para uso del departamento (gracias).

10. Radio del centro en la Biblioteca.

11. Vestuario y telas de los diferentes colores de los ODS para realizar performances y danzas que compartimos con el Taller de Artes Escénicas.

11.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO CURRICULAR DE LA MATERIA.

El Departamento Música participa de forma activa en los planes del centro:

- **Erasmus+** Hemos realizado un proyecto con un centro de Vila Verde en Portugal el curso pasado con 2 ESO e intercambio con Sicilia en 3º y 4º ESO.
- **Agrupamiento de centros:** hemos participado activamente en el desarrollo de Alas por la Igualdad y Alas por la Paz en relación a las actividades del 25N y del 30 de enero, Alas por el Día del Agua y el Día de los Océanos y Mares
- **e Twinnig:** Plan de formación con presentación de proyecto
:
 - **Plan de fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca:**
Hemos colaborado en el diseño del mismo y participamos activamente en todas las labores de difusión y realizando actividades participativas y creación de murales expuestos en ella.
Dentro del aula realizamos diariamente lecturas biográficas de los compositores y formas musicales de cada época. Además. fomentamos la investigación musicológica para lo cual utilizan diversas fuentes bibliográficas de la biblioteca y herramientas digitales para los trabajos de presentaciones orales y escritas. En la biblioteca está la radio escolar y está previsto utilizarla para la elaboración de podcast,
 - **Participación en la Revista del centro:** los alumnos elaboran artículos relacionados con las actividades de difusión cultural dentro y fuera del aula.
 - **El Huerto Escolar:** han participado activamente en las tareas de limpieza y preparación de la tierra y tocando conjuntamente para reconfortar la tarea. Han sembrado las cepas que hemos traído de Portugal en los recreos.

- **Plan de Proyecto Futuro de apoyo emocional** durante los recreos junto a la coordinadora de convivencia
- **Plan de apoyo emocional** en mi horario personal los huecos del viernes
- **Apoyo a la Coordinación de Convivencia**
- **Coordinación de los corresponsales juveniles del Centro**
- **Participación en la Muestra Provincial de Teatro Escolar**
- **Participación en la Seminci**
- **Diseño de las Performances de los días de celebración conjunta del centro 25N, Talleres Navideños, Día de la Paz, 8 de Marzo, Día Mundial del Agua, Día del Libro, Día del Medio Ambiente**
- **Montaje del escenario de Halloween en el Salón de Actos para los niños de 1 ESO.**
- **Proyecto de Música y Arte en el Camino de Santiago.**

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la simultaneidad de otras actividades del centro, este año de momento no hemos podido acudir al único concierto ofertado “concierto de Pangea en el Centro Cultural Miguel Delibes”. Las fechas cercanas a la segunda evaluación nos impidieron su realización.

Salida a Urueña.

Dentro del centro se han desarrollado actividades complementarias participativas en los actos de Convivencia de los días señalados: 25N, Se desarrollarán otras a partir del segundo trimestre: Día de la Paz. Día de la Primavera en el Huerto Escolar, Día del Agua, Día del Medio Ambiente y colaboraremos en todos ellos.

También queremos hacer una excursión de 2 días fuera de Valladolid. Estamos gestionando diferentes destinos. Nos faltan aún presupuestos exactos.

13 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Para analizar de forma adecuada todos esos parámetros partiremos de:

1.-Observación personal.

Se tendrá una ficha de cada alumno donde analizaremos y anotaremos de forma periódica y partiendo de la evaluación inicial, los datos anteriores más significativos en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, y en las actividades complementarias y extraescolares. Las exposiciones personales y preguntas diarias nos darán suficiente información de cada alumno para ir ayudándole en lo que necesite para que la evaluación no sea un fracaso. La mejor motivación para un alumno es que vea que tú deseas aprobarle y le ayudas en todas sus necesidades para que sea así. Si diariamente no ve que progresa su aprendizaje se desmotiva y acumula materia suspensa y es un círculo vicioso que repercute en todo el desarrollo de las actividades del aula

Rúbrica de Actitud personal y en las actividades grupales : está presente en las rúbricas de siguientes, con un porcentaje total del 10%

ALUMNO/A	Sobresaliente 10-9 Excelente	Notable 8-7 Muy bien	Bien 6 Bien	Suficiente 5 Correcto	Insuficiente 4-3 Insuficiente	Insuf. 2-1 Incorrecto
Responsabilidad en todas las actividades						
Motivación						
Intervenciones correctas vocales e instrumentales						
Escucha activa						
Acepta opiniones de los demás						
Respeto						
Apoya y anima						

2. Cuaderno de actividades: los alumnos dispondrán de un cuaderno o apartado en su archivador general, con las actividades que realizan diariamente y las correcciones oportunas de cada unidad. Se incluye su calificación en el apartado 3.1 y servirá para completar el porcentaje máximo un 8% sobre el 40% total de la prueba escrita. La rúbrica básica sería:

ALUMNO/A	SB 10-9 Excelente	N 8-7 Muy bien	B 6 Bien	S 5 Correcto	I 4-3-2-1 Insuficiente
Portada					
Organización					
Limpieza					
Escritura					
Ortografía					
Trabajo diario					
Creatividad e imágenes					
Bibliografía empleada					
Otras					

3. Controles sistemáticos a través de pruebas:

3.1.- Escritas. 40% (Criterio de Evaluación 1)

Se realizarán controles sistemáticos de las distintas unidades didácticas con comentario de audiciones.

Los exámenes serán eliminatorios de materia y se hará media de las tres evaluaciones para la nota final, teniendo que tener al menos un 5 en cada examen para poder realizar la media.

Después de cada evaluación se hará un examen de recuperación.

Los alumnos que no recuperen la asignatura por evaluaciones, tendrán dos **exámenes finales** en junio, el primero con los temas suspensos y el segundo a finales de junio si no se aprueba el anterior que será global como el septiembre de siempre.

ALUMNO/A	Sobresaliente 10-9 Excelente	Notable 8-7 Muy bueno	Bien 6 Bueno	Suficiente 5 Correcto (contenidos mínimos exigibles)	Insuficiente 4-3-2-1 No alcanza los mínimos exigibles
Presentación: limpieza, márgenes, escritura					
Ortografía y gramática					
Relación de los contenidos					
Amplia los contenidos del libro					
Elaboración de esquemas explicativos y valoración del cuaderno					
Análisis de audición básico					
Nota de cada unidad en base a los indicadores de logro					

3.2- Improvisación e Interpretación instrumental /vocal y coreográfica. Criterios de Evaluación 2 y 3 (40%).

Los alumnos de 3º ESO, realizarán controles prácticos de interpretación a la flauta, instrumentos Orff, batería y/o teclado, de las canciones que trabajen cada trimestre (con 3AB ha sido posible practicar con teclado de forma periódica por su menor ratio). Se harán actividades grupales de canto y danza.

Rúbrica orientativa de improvisación e interpretación instrumental y/o vocal 30%

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Precisión rítmica					
Precisión melódica y armónica					
Actitud durante la interpretación					
Expresividad melódica					
Respeto y cooperación con todos los compañeros/as					
Improvisación proactiva					

Rúbrica orientativa de las danzas grupales 10%

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Fluidez y elegancia de movimientos					
Coordinación del movimiento corporal					
Interacción con los compañeros en el desarrollo del dibujo coreográfico					
Memorización de los pasos					
Creatividad en el diseño de coreografías grupales					
Entrega y disposición en el resultado final					
Esfuerzo en traer vestimenta adecuada o complementos de la danza					
Respeto a los compañeros					
Improvisación corporal					

3.3.- Realización de exposiciones creativas y/o de investigación con exposición oral: estos trabajos necesitan una revisión tanto bibliográfica como de campo: bibliotecas, hemerotecas, folclore autóctono, archivos, linkoteca etc. Los trabajos de este tipo se realizarán con su correspondiente exposición oral, acompañada de soporte digital con Canva. Enlaza con el Criterio de Evaluación 4 (20%).

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Dicción y emisión de la voz					
Seguridad expositiva					
Interacción con los compañeros y profesora					
Creatividad en la elaboración de performances y/o discurso expositivo del tema					
Distribución del tema en el tiempo					
Control de los medios audiovisuales y las TIC					
Calidad y variedad bibliográfica y/o escénica					
Respeto y actitud abierta					

Realizaremos si procede, diversas **rúbricas extraordinarias** de todas las actividades extras durante el desarrollo de cada unidad didáctica. Se confeccionará en relación a las características de cada clase.

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumento de evaluación	Criterio de calificación / Peso
Pruebas prácticas	40 %
Trabajo de investigación y proyectos	20 %
Prueba escrita	40 %
Actitud	10% (incluido dentro de las rúbricas de las actividades correspondientes)
Total	100 %

Para poder hacer media de todos los apartados se necesitará al menos un 40% en cada uno de los mismos.

PENDIENTES

Para superar la asignatura de Música pendiente de 3º ESO el alumnado debe realizar las actividades propuestas correspondientes al temario del curso. Este año hay un solo alumno y nos comunicamos con él por TEAMS y buscándolo directamente a su aula. Es una pena que no exista horario lectivo de pendientes para poder realizar un mejor seguimiento.

Para superar la asignatura tendrá que realizar TODAS las tareas propuestas con sus normas correspondientes especificadas por Teams. Es un alumno que requiere un seguimiento y ánimo constante para que no abandone la asignatura puesto que tiene muchas otras pendientes y su evolución en la primera evaluación de 4 ESO es desfavorable desde el punto de vista académico. Intentaremos ayudarle para que trabaje de forma regular a lo largo del curso con un seguimiento individualizado también de forma periódica durante los recreos.

NORMAS GENERALES A TENER EN CUENTA EN LA CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria.

Las faltas de asistencia serán debidamente justificadas por el padre, madre o tutor legal. Si la ausencia o falta coincide con el día en que se realizase una prueba o examen, solamente se repetirá la misma al alumno/a que aportase un justificante médico o de otra instancia oficial que acredite su ausencia. Si no lo hiciese, no tendría derecho a que se le repitiera la prueba. En cada trimestre se aplicará criterio general artículo 22.11 del RRI a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que consiste en bajar 0,1 puntos de la nota final del trimestre por cada falta de asistencia no justificada en el trimestre, hasta un máximo de 1 punto. Dos retrasos penalizarán 0,1 puntos en la nota trimestral, hasta 1 punto como máximo.

Si se copia en un examen se recoge el mismo y se califica como suspenso.

Criterio Evaluación	Cal. Crit.	logr	Porcentaje
Criterio Evaluación 1.1		3	15,0%
Criterio Evaluación 1.2		2	10,0%
Criterio Evaluación 1.3		2	10,0%
criterio de evaluación 1.4		1	5,0%
criterio evaluación 2.1		1	5,0%
criterio evaluación 2.2		1	5,0%
criterio evaluación 2.3		1	5,0%
Criterio Evaluación 3.1		1	5,0%
Criterio Evaluación 3.2		2	10,0%
Criterio Evaluación 3.3		2	10,0%
criterio evaluación 4.1		1	5,0%
criterio evaluación 4.2		1	5,0%
criterio de evaluación 4.3		1	5,0%
criterio de evaluación 4.4		1	5,0%
			100,0%

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNADO DEPORTISTA.

Adaptamos las pruebas escritas y orales al calendario de las competiciones deportivas de este alumnado. Cuando alguno de estos alumnos no pudiera realizar los exámenes o entregar trabajos en las fechas fijadas por los profesores del departamento, dispondrá para realizarlas de 15 días desde su incorporación

14.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Enlace aclaratorio: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.3, corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer

una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Artículo 20. Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

2. Las administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

3. Con este propósito, las administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este real decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

4. Sin menoscabo de lo dispuesto en los apartados 5, 6 y 7 del artículo 16, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la adquisición de las competencias establecidas y la consecución de los objetivos de la etapa.

5. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán, lo más tempranamente posible, por profesionales especialistas y en los términos que determinen las administraciones educativas. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. Las administraciones educativas regularán los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la

voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo

Artículo 21. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

1. La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, así como la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible y en los términos que determinen las administraciones educativas.

2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 22. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español. .

1. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua o lenguas oficiales de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Artículo 24. Programas de diversificación curricular.

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

3. Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

4. Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el

equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

5. Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

6. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7.

7. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

8. Las administraciones educativas establecerán el currículo de estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida.

9. Estos programas incluirán dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

10. El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura. El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, y, en su caso, a la materia de Tecnología y Digitalización. Cuando la Lengua Extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior. En el caso de incorporarse un ámbito de carácter práctico, este podrá incluir los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia de Tecnología y Digitalización.

11. Los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular en el marco de lo establecido por las administraciones educativas y teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.

12. Las administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

El **Diseño Universal para el Aprendizaje** es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

Propone una serie de **pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas**:

	MATERIALES IMPRESOS	ENTORNO DIGITAL
SECUENCIA DE APRENDIZAJE		
ODS	La relación con los ODS (retos del siglo XXI) y con la vida cotidiana del alumnado optimiza la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2).	Da acceso a la información actualizada sobre los ODS al profesorado y al alumnado utilizando múltiples medios de comunicación (5.1).

Contexto	<ul style="list-style-type: none"> Las preguntas vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos previos del alumnado (3.1). Aporta información objetiva y contrastable sobre la importancia del desafío (8.1). 	
El desafío	<ul style="list-style-type: none"> Estimula la reflexión colectiva a través de una estrategia de pensamiento útil para afrontar los problemas cotidianos (9.2). Fomenta la autonomía proponiendo un producto final abierto a la contextualización en el centro y a la elección del alumnado (7.1), variando los niveles de exigencia (8.2). Facilita la generación y la transferencia de los aprendizajes esenciales (3.4). Fomenta la colaboración para la realización y la difusión colectiva del producto final (8.3). 	
Secuencia de aprendizaje	<p>Guía de forma ordenada la consecución del desafío (6.1), modelando y visibilizando el proceso (6.2) con un organizador gráfico (6.3).</p>	Permite reconstruir el proceso de aprendizaje de forma interactiva con el apoyo del organizador gráfico que representa el progreso hacia la consecución del desafío (3.3).
Cierre de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). Incorpora actividades que permiten respuestas abiertas que fomentan la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). Ofrece indicaciones y apoyo para visualizar el proceso y los resultados previstos para la consecución del producto final del desafío (6.1). Fomenta la interacción, la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3). 	

SECUENCIA DIDÁCTICA

<p>Aprendizajes esenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica el vocabulario básico (color, iconos, tipografía) de cada unidad (2.1). · Proporciona ejemplos de buena ejecución y avisos que focalizan la atención (3.2) minimizando la inseguridad y las distracciones (7.3). · La representación alternativa al texto facilita la comprensión y la conexión personal con el contexto de aprendizaje (2.5). · Proporciona definiciones claras y bien estructuradas de los conceptos (2.2) y los representa con diversos tipos de organizadores gráficos que representan las ideas clave y sus relaciones (3.2) de manera progresiva entre los niveles de la etapa (3.3). · Incorpora acciones de práctica y revisión sistemáticas que favorecen la generalización de los aprendizajes (3.4). 	<ul style="list-style-type: none"> · Propone actividades interactivas para la detección de ideas previas (3.1). · Utiliza las píldoras audiovisuales en la apertura de la UD como presentación de los aprendizajes, promoviendo expectativas y creencias que aumentan la motivación (9.1). · Presenta en cada UD información adicional en distintos formatos que proporcionan alternativas a la información auditiva (1.2) y visual (1.3) como representaciones alternativas al texto (2.5): vídeos, organizadores gráficos, visual thinking, etc., utilizables, además, para dinamizar la participación. · Selecciona «Lo esencial» de cada Unidad Didáctica (3.2) y proporciona Para estudiar: esquemas o resúmenes (3.3) interactivos imprimibles de los saberes básicos que permiten personalizar la presentación de información (1.1). · Complementa el texto escrito a través de otros medios como apoyo Para exponer los saberes básicos con presentaciones o vídeos (2.5).
<p>Actividades de aplicación</p>		<p>Ofrece apoyo para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas trazables en cada Unidad Didáctica utilizando herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).</p>

Actividades competenciales	<ul style="list-style-type: none"> Incorpora actividades que permiten respuestas personales abiertas que fomentan la participación, la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). Proporciona modelos y apoyos por medio de estrategias y llaves de pensamiento que facilitan el procesamiento de la información y su transformación en conocimiento útil (3.3). Fomenta la interacción y la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3). 	<ul style="list-style-type: none"> Proporciona modelos y apoyos del proceso y pautas de comprobación de los resultados (6.1) apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) y facilitando la gestión de la información y los recursos (6.3). Infografías Plan Lingüístico. Infografías TIC.
RECURSOS COMPLEMENTARIOS		
Clase invertida	Proporciona métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido (4.1).	Proporciona alternativas para la respuesta y la navegación (4.1) por medio de vídeos y variadas herramientas tecnológicas (4.2) complementando el texto escrito a través de múltiples medios (2.5).
Plan TIC-TAC		Utiliza múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2).
Game Room (aprendizaje basado en juegos)		Utiliza múltiples medios de comunicación como medios alternativos de expresar lo aprendido (5.1).
Atención a la diversidad	Define competencias con niveles de apoyos graduados para la práctica y la ejecución variando los niveles de exigencia (4.1).	Diversidad e inclusión: Permite la personalización de las informaciones adecuándola a la diversas características y necesidades educativas del alumnado (1.1) y ofreciendo fichas de adaptación al currículo, de ejercitación y de profundización.
EVALUACIÓN		
Actividades de evaluación	Estimula la autoevaluación y la coevaluación , proporcionando variedad de instrumentos y	Estimula la autoevaluación y la coevaluación (9.3) con actividades interactivas no trazables con

	<p>actividades de evaluación y la elaboración del portafolio de las situaciones de aprendizaje (9.3).</p>	<p>herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).</p> <p>Aumenta la capacidad de hacer un seguimiento de los avances (6.4):</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos y actividades interactivas trazables de heteroevaluación. Generador de pruebas de evaluación y ejercitación por niveles de desempeño (básico/avanzado) en los distintos momentos de la programación anual (inicial, durante el desarrollo, final) (5.3). <p>Evaluación competencial.</p>
<p>Cierres de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje</p>	<p>Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4).</p> <p>Estimula el logro y la mejora por medio de estrategias de autorregulación que permiten afrontar los desafíos con información relevante sobre fortalezas personales y patrones de error (9.2).</p>	<p>Instrumentos vinculados al portafolio imprimibles, que permiten la personalización en la presentación de información (1.1) en cada UD, aumentando la capacidad del alumnado para realizar un seguimiento continuo de sus avances (6.4) a través de la autoevaluación y la reflexión (9.3) y la utilización del feedback y orientando una mejor ejecución (8.4).</p>
<p>PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>		
	<p>Evidencia la relevancia de metas y objetivos relacionando los elementos curriculares vinculados con los aprendizajes esenciales (competencias específicas y criterios de evaluación) y los saberes básicos de cada UD con el perfil de salida de las competencias clave de la etapa en la PD (8.1).</p>	<p>Facilita la autoevaluación y la coevaluación proporcionando instrumentos de evaluación de la práctica docente (9.3).</p>

Medidas organizativas y curriculares

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para

que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplaríamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
 - el apoyo en el grupo ordinario
 - los agrupamientos flexibles
 - desdoblamientos
 - tutoría entre iguales
 - aprendizaje cooperativo
 - las adaptaciones del currículo
 - EMPLEO DE RECREOS PARA RESOLVER DIVERSOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

15- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento, con el cual podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado, señalando con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro):

Criterios de evaluación	Indicador de logro	1	2	3	4
Resultados de la evaluación del curso	% aprobados				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.					
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.					
La práctica docente					
La coordinación interna del departamento					
Otros					

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Porfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES JUAN DE JUNI

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA 4º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PROFESORAS :

IRENE ELISA LÓPEZ PALOMO

AURORA BENITO OLMOS

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural. Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Moviliza el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes escritos, orales, audiovisuales y signados que le permitan comunicarse con otras personas de forma cooperativa, ética, creativa y respetuosa.

Competencia plurilingüe

Desarrolla en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Música se basa en métodos propios del razonamiento matemático y físico, obligando al alumno a movilizar y conectar los fundamentos de los mismos, al objeto de lograr una mejor comprensión del fenómeno musical.

Competencia digital

El alumnado se ejercita en el desarrollo de tareas que requieren la búsqueda y manipulación de contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Se aplica desde el momento en que el alumnado comprende de forma proactiva las experiencias artísticas de los demás y las incorpora a su trabajo en el grupo. Aprende de sus errores, regula y fortalece el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje.

Competencia ciudadana

Ayuda al alumnado a ser un ciudadano responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales.

La materia Música le permite conocer y comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales y desarrollar un estilo de vida acorde con los Objetivos planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.

b) Diseño de la evaluación inicial.

En el curso 2023-2024 hay dos grupos de 4º de la ESO. Los grupos están impartidos por D^a. M.^a Aurora Benito Olmos, como jefa del Departamento de Música, e Irene E. López Palomo.

Los grupos tienen el siguiente número de alumnos:

- 4º - 18 alumnos
- 4º - 15 alumnos

Observaciones

Los grupos se presentan muy heterogéneos en cuanto a nivel académico e intereses. Ambos grupos cuentan con numerosos estudiantes procedentes del programa de Diversificación. Se trata, por tanto, de una compleja realidad de aula.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Señalamos a continuación las competencias específicas y criterios de evaluación en el área de Música de 4º ESO:

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

La primera se centra en el *análisis de obras musicales y de danza* dentro de su contexto histórico.

La segunda se basa en la exploración de las *posibilidades expresivas a través de la improvisación*.

La tercera se focaliza en torno a la *interpretación vocal, corporal o instrumental*.

La cuarta competencia específica va dirigida a la *creación individual o en grupo* de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este

sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Competencias específicas y criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)

1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

Competencia específica 2

2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal

de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)

2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar,

reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)

Música

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓						✓	✓	✓			✓		✓							✓			✓	✓		
Competencia Específica 2	✓													✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓					✓		✓	✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓	✓		✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓				✓		✓					✓	✓					✓				✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Indicadores Criterios - Descriptores
4º ESO		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Música	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1				1						1						1															7	
		Criterio Evaluación 1.2	1	1						1						1						1														8	
		Criterio Evaluación 1.3								1						1	1					1														5	
		Criterio Evaluación 1.4	1		1					1						1	1					1														8	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1													1		1				1														8	
		Criterio Evaluación 2.2														1		1				1	1	1												8	
		Criterio Evaluación 2.3														1		1				1	1	1												7	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1		1					1													1														1	
		Criterio Evaluación 3.2	1														1					1														8	
		Criterio Evaluación 3.3		1					1													1														10	
		Criterio Evaluación 3.4															1					1	1	1												7	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1							1							1																			7	
		Criterio Evaluación 4.2	1							1							1					1														9	
		Criterio Evaluación 4.3			1												1	1																		5	
		Criterio Evaluación 4.4	1			1											1																			5	

d) Metodología didáctica

Introducimos aquí diferentes líneas metodológicas que siempre está bien recordar a pesar de figurar en lo establecido por ley, para luego desarrollar las que sigue nuestro departamento. Es importante revisar la programación y cuando se relea estos contenidos vienen muy bien para refrescar la importancia de este apartado.

Entendemos la metodología didáctica como el **conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el**

profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, emplearemos métodos que, partiendo de nuestra perspectiva como profesor y como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Principios metodológicos de la Educación Secundaria

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El **aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La **aplicación de lo aprendido** en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El **aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El **fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje**. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.

- La concreción de **la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar**. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La **preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje**. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El **fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El **desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico**.
- Fomentar **la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La **inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y **realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC)**. Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- **Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional**. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la

igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.

- La **atención a la diversidad del alumnado** como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de **estrategias de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, **partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación.** Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un

sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será **un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa** de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente **una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico**. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que **nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia**. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un **proceso de reflexión del alumnado** acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un **papel clave para la reflexión personal y crítica** que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. **El portfolio** permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en

un **instrumento de aprendizaje y autoevaluación** que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: **reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.**

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia **de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del **aprendizaje de forma cooperativa**, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del

aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el **aprendizaje cooperativo**, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los

puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

**Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y situaciones de aprendizaje:
El APB es un camino que busca un aprendizaje y pretende un producto final.**

Cuando trabajamos situaciones de aprendizaje, conectamos con lo que los alumnos saben y han aprendido fuera y dentro del centro, enganchemos con sus intereses y, en las diferentes tareas que necesitamos realizar para desarrollar el proyecto, todos tienen cabida. Todos pueden aportar; estar presentes a la vez.

Esta forma de organizar los contenidos permite **personalizar los aprendizajes**.

Los proyectos motivan al alumnado porque **aprenden pensando y haciendo, buscando y reflexionando**, juntos. Y, sobre todo, porque sienten que **aprenden, que lo que aprenden sirve para algo**. Los alumnos desde muy pequeños observan que aprenden a partir de sus intereses y conocimientos y, sobre todo, que lo que aprenden tiene trascendencia social, porque van a darlo a conocer y van a ver, en mayor o menor medida, la aplicabilidad de sus aprendizajes. Además, esta forma de trabajar proporciona bienestar emocional porque sentirnos capaces y competentes está en el núcleo de la accesibilidad emocional, del bienestar emocional.

Las fases que se exponen a continuación son similares independientemente de la edad de los alumnos y claramente requerirán adecuación en función de las ayudas que hemos de ir proporcionando. Naturalmente estas fases no son lineales, no va una detrás de otra, se entremezclan, se retroalimentan, se vuelve sobre ellas una y otra vez. Del mismo modo, la duración del proyecto variará en función de las características del propio proyecto, de nuestra planificación, de nuestra experiencia, del equipo educativo con el que lo llevemos adelante y, obviamente, de las características de nuestro alumnado.

Partimos de un problema, de un dilema, de una pregunta **que guiará todo el Proyecto**. De una **situación real** que se da en un contexto determinado. Trabajamos 'desde y para la realidad', una situación de aprendizaje que parte de una pregunta, un reto, un problema que conecta con los intereses y con lo que saben los estudiantes.

Las **situaciones de aprendizaje** que abordamos **guardan estrecha relación con los contenidos del currículo**.

A la vez que nos planteamos la pregunta, el reto, el dilema... hemos de pensar en el **producto, o los productos, finales**. (Cartel, vídeo, folleto, entrevista grabada, infografía, debate, exposiciones, etc.). Es importante que estos se den a conocer. Así, los compartiremos con la comunidad educativa, con compañeros de otros cursos, se publicarán en la web del centro, etc.

Será importante organizar al alumnado en grupos de trabajo y repartir responsabilidad o de manera individual, según corresponda. Asimismo, estos deberán investigar y realizar búsquedas de información adecuadas para después seleccionar y organizar los datos recabados. Habremos de ayudar a evaluar la credibilidad de las fuentes y su pertinencia en función de nuestro propósito.

El desarrollo del producto final tiene pasos intermedios. Idas y vueltas que hemos de ir ajustando. Para su evaluación utilizaremos diferentes rúbricas.

Revisamos, rehacemos. Escribir es reescribir. Los proyectos tienen una **dimensión social**, se **comparten**, se muestran a la comunidad educativa y eso ayuda a que los estudiantes presten atención tanto a la **corrección de los textos, como a la presentación**.

Finalmente, **publicamos, compartimos y evaluamos**. Es decir, **Aprendemos a aprender**. Reflexionamos sobre qué, cómo y para qué he aprendido. Cada vez son más contundentes los estudios que nos hablan del papel esencial del feedback que damos a los estudiantes a lo largo de los **procesos, no solo al final**. Ayudar a los estudiantes a volver sobre sus pasos y a explicar el camino es una de las acciones que más refuerza el aprendizaje. Enseñar a otros contribuye a afianzar el aprendizaje.. Necesitamos rúbricas que ayuden a los niños y niñas a guiar su proceso y a pensar sobre él y rúbricas que nos ayuden a nosotros a valorar el trabajo realizado. La evaluación ha de estar más centrada en los procesos que en los productos, como bien señala Elena Martín, porque, al final, **enseñar es ayudar a aprender para seguir aprendiendo a lo largo y ancho de nuestra vida**.

En **MÚSICA** nuestra metodología que parte de la **psicología positiva** y el concepto de Aulas felices, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa. Para conseguir dicho desarrollo competencial, partimos de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: **la expresión, la audición, la creación escénica y la interpretación musical**. De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la **práctica musical activa** para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

Estos principios, orientados al **desarrollo de las capacidades receptivas, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales**, servirán de base para asegurar **aprendizajes significativos y funcionales** que permitirán, a su vez, introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad. Uno de los elementos clave en la **enseñanza por competencias** es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Para potenciarla se requieren, además de **metodologías activas**, que éstas sean contextualizadas. Utilizamos aquellas estrategias metodológicas que faciliten la **participación e implicación del alumnado**, y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales de la música de actualidad, como la **asistencia a conciertos**, porque serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Creamos dentro del aula un **ambiente de confianza que favorezca las actitudes de participación activa** en las actividades de lenguaje musical, de interpretación instrumental (flauta, teclados e instrumentos Orff), vocal y danzas, improvisación y composición musical, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración de nuevas propuestas musicales y expresivas a través de **actividades de audición y visualización de vídeos** de obras musicales de distintas culturas y estilos. Por otra parte, el alumnado practicará **pautas básicas de interpretación**, de manera que ponga en juego el respeto a las normas del trabajo en equipo, fomento de valores culturales, apertura e interés por conocer la música de otras culturas o pueblos, silencio previo a una interpretación, audición interior y atención al director y a los otros intérpretes, memoria comprensiva, etc.

Tenemos 2 aulas de música. En una de ellas disponemos de teclados de 4 octavas que en la actualidad algunos están ya sin alguna tecla, debido al uso continuado desde hace 25 años. Utilizamos el método Bastien que es esencial para conseguir un rápido aprendizaje. Es bastante complicado en la actualidad debido a que en algunos grupos con 28 alumnos no hay suficientes teclados en buen estado, pero alternamos su uso con instrumental Orff y flautas y vamos sacando adelante la práctica instrumental con buen nivel de interpretación.

Diariamente calentamos la voz procurando dar normas de higiene vocal con hábitos saludables para evitar adicciones que perjudiquen nuestro aparato fonador y respiratorio. Realizamos también ejercicios de higiene postural para reforzar la posición correcta para el canto colectivo y las coreografías dancísticas.

Tenemos nuestros recursos digitales en el aula que nos permiten realizar presentaciones y visualizar diferentes fuentes musicales y dancísticas con buen sonido e imagen además de ser el soporte de los trabajos de presentación grupal donde cuidamos especialmente la buena dicción y posición del cuerpo y la mirada para conectar con un público atento y receptivo y que sirva de hábito en un futuro profesional.

Los alumnos de 2 ESO participarán activamente en todas las performances colectivas que hemos diseñado en los días claves de la convivencia del centro, mostrando especial atención al estímulo de su creatividad artística y manejo del campo audiovisual y herramientas digitales y analógicas que fortalezcan su espíritu de emprendimiento y aprendizaje significativo en un marco de igualdad y tolerancia siempre presentes.

El diseño de las 4 Situaciones de Aprendizaje vendrá acompañado de trabajos cooperativos y colaborativos dentro de los proyectos diseñados para su desarrollo.

Como es obvio, nos limita el espacio del aula y la ratio del alumnado junto con las necesidades individuales que hay que contemplar. Haremos lo que podamos dentro de nuestro esfuerzo diario por llegar a todas esas necesidades.

Los agrupamientos serán muy variados, dependiendo de la actividad a desarrollar y de las características del grupo. En nuestra materia aparte de la disposición individual, utilizamos:

- GRAN GRUPO
- AGRUPACIONES POR PAREJAS
- AGRUPAMIENTOS DE 4

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<p><i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1</i> Viaje en el tiempo a través de la notación musical: somos copistas.</p> <p><i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2.</i> Un viaje de película</p>	<p>1ªEVALUACIÓN</p> <p>OCTUBRE A DICIEMBRE</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p><i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3</i> Viaje en el tiempo a través de la historia de la música.</p>	<p>2ªEVALUACIÓN</p> <p>ENERO a MEDIADOS DE FEBRERO</p>
	<p><i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4</i> Music Hall.</p>	<p>2ªEVALUACIÓN</p> <p>Mediados febrero marzo</p>
TERCER TRIMESTRE	<p><i>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5:</i> NUESTRAS RAICES</p>	<p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>Abril. Mayo junio</p>

f) Concreción de proyectos significativos.

Según se establece en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, “los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado”

- a. En 2008 nuestro departamento asumió la formación del papel de **Coordinación de Convivencia y seguimos colaborando** con el proyecto iniciado desde entonces junto a la coordinadora de convivencia actual, M. Ángeles de la Torre. Esta colaboración abarca muchos de estos aspectos que se incluyen en el artículo 19.4. Durante los recreos de martes y/o jueves nos reunimos con los alumnos para reforzar su autoestima, su autonomía y responsabilidad reforzando el autoconocimiento personal. Estos tiempos de reflexión han servido y sirven a los alumnos para convertirse en mejores personas, lograr unos mejores resultados

académicos, conseguir en algunos casos que no abandonen sus estudios y disminuir el absentismo.

b.- Existe una **colaboración interdisciplinar** que tiene como eje vertebrador la parte artística y performativa colectiva los **días claves del curso: 25N, día de la Paz, Día Mundial del Agua, Día de la Primavera, Celebración del día de Villalar, día del Medio Ambiente...** Desde esta área artística se conforma un hilo conductor que nos unen en una celebración común a todos los miembros de la comunidad educativa. Siempre ponemos de manifiesto nuestra implicación con los ODS de forma artística.

c.- El **Proyecto Música y Arte en el Camino de Santiago** junto con el departamento de Religión forma parte intrínseca de nuestra materia y del fomento de la huella ecológica artística y cultural de nuestro centro desde hace 10 años. Cada año colaboramos con la realización de dos etapas del Camino hasta llegar a Santiago.

d.- Además formamos parte activa en la **formación y desarrollo de las actividades de alumnos mediadores, consejeros de la infancia y corresponsales juveniles del centro** y estamos en comunicación directa con ellos a través de los equipos de teams. Desde el año 2008 asistimos a los cursos de formación de **mediadores de convivencia** y a pesar de no desempeñar ya el cargo de coordinación, llevamos 3 años compartiendo junto al departamento de orientación y Convivencia, la formación de las actividades de los **Corresponsales Juveniles** del Centro que se realiza cada año un fin de semana en Miranda de Ebro junto a otros centros de CyL.

e.- Formamos parte de los grupos de trabajo del centro y las líneas de formación del centro: **Agrupamientos Escolares, Disciplina Positiva**, Aprendizaje de Realidad Virtual con un proyecto interdisciplinar en torno a la ruta del Hereje.

f.- Formamos parte activa del **Proyecto Erasmus** del centro. El curso pasado estuvimos con 16 alumnos de 2ºESO en Braga, desarrollando el proyecto: Música Arte y Religión conviviendo en nuestra Casa Común. También participamos en el Erasmus de Sicilia con 12 alumnos de 3º y 4º ESO.

g.- Implicación el proyecto **Renaturalizar nuestro patio** a través del Huerto Escolar dentro de Proyecto Agrupación de Centros.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
25N	1º trimestre	Interdisciplinar	

30 enero Día de la Paz	2º Trimestre	Interdisciplinar	Música /Artes escénicas/Lengua/Plástica/Biología/Geografía e Historia/ Religión/Orientación/Física y Química
21-22 marzo Día del Árbol y Día Mundial del Agua		Interdisciplinar	
23 abril Castilla y León 5 junio Día Mundial del Medio Ambiente	3º Trimestre	Interdisciplinar	

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
Libro de texto	Aeon	2023	9788417785543

	Materiales	Recursos
Impresos	Libros varios	Los aportados por alumnos y profesores para cada situación de aprendizaje
Digitales e informáticos	LIBRO DIGITAL, PANTALLAS Y ORDENADORES	
Medios audiovisuales y multimedia	LOS APORTADOS EN EL LIBRO Y OTROS	
Manipulativos	FLAUTAS, TECLADOS, GUITARRAS, Batería, UKELELE E INSTRUMENTOS ORFF	
Otros	MATERIALES ESCENOGRÁFICOS: telas, abanicos, trajes...	

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. [OBJ]

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Acogida	Organización previa y dentro de las sesiones desarrolladas con los alumnos de 1ºESO colaborando con Convivencia	Fuera del horario lectivo previamente al inicio del curso y durante nuestras horas libres
Plan de Convivencia	Reuniones semanales los martes con alumnos de apoyo durante el recreo. Coordinación de corresponsales juveniles	Martes recreo.
Plan TIC	Realidad Virtual y Aumentada para la creación de contenidos. Las actividades que promueven el uso de las TIC en el aula serán las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento: libro digital, portfolio, recursos web, etc. - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información: revistas digitales, periódicos online, páginas web, blogs, etc. Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas: fotografías, presentaciones en PowerPoint, documentales, vídeos, etc	Reuniones semanales.
Plan de Lectura	Cada día se lee en alto en clase con calentamiento del aparato fonador y se corrige	Diariamente.

	<p>emisión, dicción e higiene vocal.</p> <p>A lo largo del curso los alumnos realizan de forma habitual la lectura de los diferentes textos y de las entrevistas en exclusiva. Se propone además otra serie de actividades para estimular la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información en internet. - Lectura y resumen de alguno de los textos del libro. - Lectura de artículos de prensa relacionados con el tema de alguna de las unidades. - Elaboración de trabajos y su presentación. - Lectura de libros recomendados. 	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Campaña Únete durante todo el año a partir del 25N	25N 8M
Halloween Didáctico: es un proyecto de centro dirigido a los alumnos de 1º de ESO	Se implicó todo el alumnado y el profesorado que pudo incluirlo en su programación de aula.	Organizado durante las clases del taller de AAEE, recreos, y fuera del horario lectivo en puente del Pilar y alguna tarde.
Proyecto Embajadores Save the Children	Campaña del mes de enero que culmina el Día de la Paz	Enero 2024

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Visita a los museos de Urueña: - Fundación Joaquín. - Museo Luis Delgado.	Visita al centro Etnográfico y Museo. Escenificación costumbrista y reportaje fotográfico de carácter historicista.	Una jornada lectiva matinal. SA4.
Asistencia a conciertos (si nos los conceden ya que estos últimos años la oferta ha caído casi totalmente). Posibilidad en el Centro Cultural Miguel Delibes.	Realizar una ficha con unas pautas básicas sobre los puntos del comentario de audición.	Normalmente 3 periodos lectivos.
Visita al Belén Napolitano y los instrumentos del Museo Nacional de Escultura.	Realización de unas fichas y material gráfico de los instrumentos que portan las figuras	Dos periodos lectivos matinales en SA4.
El Campo Grande. Animalario sonoro.	Realizar unas fichas con material gráfico y acústico	Tres periodos lectivos en SA1 y SA3.

- Posible participación como en cursos pasados en el proyecto de Música Inmediata. Estamos esperando la convocatoria actual.
- Conciertos fuera del Centro: en la mayoría de los casos se propondrán de forma voluntaria conforme a las distintas ofertas que se produzcan. Se procurará que los alumnos asistan a un concierto de música coral, orquestal e incluso a los ensayos generales de ópera y zarzuela dentro de la participación en las actividades educativas que programa el Teatro Calderón, como son: visitas guiadas, seguimiento de montajes, ensayos generales y sesiones pedagógicas. Todo esto requiere una gestión con el teatro, recoger invitaciones y repartirlas a los alumnos.
- Visita a un estudio de grabación para conocer a grandes rasgos los procedimientos que se siguen para la producción del material sonoro. Contactaremos con la COPE porque durante la pandemia hemos tenido mucha relación con ellos en el Concurso de Canciones que hicimos y que se emitieron por radio en varias ocasiones.
- Posible colaboración con la fiesta de graduación de los alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato.

- Posibilidad de asistir a las actividades programadas por Escuela de la India.
- Salida prevista en el segundo trimestre o finales de abril, de dos días. Por determinar en función de la capacidad económica de los estudiantes y su realidad socioeconómica. (Bilbao, Oporto, Toledo...u otros).

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En este nivel conviven en ambas clases alumnos de diversificación curricular que necesitan en algunos casos una atención personalizada y cercana debido a su perfil psicológico. Nuestra forma de acción es siempre sacar de ese alumnado y del resto la mejor versión de sí mismos a través de la conexión emocional y el trabajo personal con cada uno de ellos. Nos implicamos en el proceso de enseñanza aprendizaje ofreciendo nuestros periodos de recreos a conectar con ellos si así lo desean claro está. En las pruebas escritas les ayudamos en lo posible y les hacemos partícipes de actividades manipulativas y escenográficas que estimulen la participación grupal juntando a los 2 grupos e incluso a sus compañeros de AAEE como sucedió en el proyecto de Halloween y en la celebración del Día de Santa Cecilia,

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Plan de Enriquecimiento Curricular	Los planes y adaptaciones individualizadas se han elaborado de acuerdo con los informes y diagnósticos facilitados por el Dpto. de Orientación y siguiendo los requerimientos establecidos por la Junta de Castilla y León. Se encuentran adjuntos en cada caso en los dosieres individuales de cada alumno/a.
B	Adaptación Curricular Significativa	
C	Medidas de Refuerzo Educativo	
D	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Para analizar de forma adecuada todos esos parámetros partiremos de los siguientes instrumentos de evaluación:

1.-Observación personal.

Se tendrá una ficha de cada alumno donde analizaremos y anotaremos de forma periódica y partiendo de la evaluación inicial, los datos anteriores más significativos en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, y en las actividades complementarias y extraescolares. Las exposiciones personales y preguntas diarias nos darán suficiente información de cada alumno para ir ayudándole en lo que necesite para que la evaluación no sea un fracaso. La mejor motivación para un alumno es que vea que tú deseas aprobarle y le ayudas en todas sus necesidades para que sea así. Si diariamente no ve que progresa su aprendizaje se desmotiva y acumula materia suspensa y es un círculo vicioso que repercute en todo el desarrollo de las actividades del aula. Creemos en la visión de la Psicología Positiva y Aulas felices para mejorar los resultados y las competencias del alumnado.

Rúbrica de Actitud personal individual y en las actividades grupales

ALUMNO/ A	Sobresaliente 10-9 Excelente	Notable 8-7 Muy bien	Bien 6 Bien	Suficiente 5 Correcto	Insuficiente 4-3 Insuficiente	Insuf. 2-1 Incorrecto
Responsabilidad en todas las actividades						
Motivación						
Intervenciones correctas vocales e instrumentales						
Escucha activa						
Acepta opiniones de los demás						
Respeto						
Apoya y anima						

2. Cuaderno de actividades y Portfolio personal: los alumnos dispondrán de un cuaderno o apartado en su archivador general, con las actividades que realizan diariamente. La rúbrica evaluadora sería:

ALUMNO/A	SB 10-9 Excelente	N 8-7 Muy bien	B 6 Bien	S 5 Correcto	I 4-3-2-1 Insuficiente
Portada					
Organización					
Limpieza					
Escritura					
Ortografía					
Trabajo diario					
Creatividad e imágenes					
Bibliografía empleada					
Otras					

3. Controles sistemáticos a través de pruebas:

3.1.- Escritas.

Se realizarán controles sistemáticos de las distintas unidades didácticas con comentario de audiciones.

Los exámenes serán eliminatorios de materia y se hará media de las tres evaluaciones para la nota final, debiendo tener al menos un 4 en cada examen para poder realizar la media.

Después de cada evaluación se hará un examen de recuperación.

Los alumnos que no recuperen la asignatura por evaluaciones tendrán dos **exámenes finales** en junio, el primero con los temas suspensos y el segundo a finales de junio si no se aprueba el anterior y será global.

ALUMNO/A	Sobresaliente 10-9 Excelente	Notable 8-7 Muy bueno	Bien 6 Bueno	Suficiente 5 Correcto (contenidos mínimos exigibles)	Insuficiente 4-3-2-1 No alcanza los mínimos exigibles
Presentación : limpieza, márgenes, escritura					
Ortografía y gramática					
Relación de los contenidos					
Amplia los contenidos del libro					
Elaboración de esquemas explicativos y valoración del cuaderno					
Análisis de audición básico					
Nota de cada unidad en base a los indicadores de logro					

Pruebas de Improvisación e Interpretación instrumental /vocal y coreográfica.

Los alumnos de 2ºESO, realizarán pruebas prácticas de interpretación a la flauta, instrumentos Orff, batería y/o teclado, de las canciones que trabajen cada trimestre. Se harán actividades grupales de canto y danza.

Rúbrica orientativa de improvisación e interpretación instrumental y/o vocal

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Precisión rítmica					
Precisión melódica y armónica					
Actitud durante la interpretación					
Expresividad melódica					
Respeto y cooperación con todos los compañeros/as					
Improvisación proactiva					

Rúbrica de las danzas grupales

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3-2-1
Fluidez y elegancia de movimientos					
Coordinación del movimiento corporal					
Interacción con los compañeros en el desarrollo del dibujo coreográfico					

Memorización de los pasos					
Creatividad en el diseño de coreografías grupales					
Entrega y disposición en el resultado final					
Esfuerzo en traer vestimenta adecuada o complementos de la danza					
Respeto a los compañeros					
Improvisación corporal					

Realización de exposiciones creativas y/o de investigación con exposición oral: estos trabajos necesitan una revisión tanto bibliográfica como de campo: bibliotecas, hemerotecas, folclore autóctono, archivos, linkoteca etc. Los trabajos de este tipo con su correspondiente exposición oral, acompañada de soporte digital con Canva.

ALUMNO/A	SB 10-9	N 8-7	B 6	S 5	I 4-3- 2-1
Dicción y emisión de la voz					
Seguridad expositiva					

Interacción con los compañeros y profesora					
Creatividad en la elaboración de performances y/o discurso expositivo del tema					
Distribución del tema en el tiempo					
Control de los medios audiovisuales y las TIC					
Calidad y variedad bibliográfica y/o escénica					
Respeto y actitud abierta					

A continuación, proponemos la combinación de la tabla aportada por la editorial Aeon y por la Junta con la que mostramos los criterios de evaluación y las competencias específicas, relacionado todo ello con las competencias claves, los temas transversales y las situaciones de aprendizaje que perfilaremos paulatinamente dentro de la programación de aula y en base a las características del grupo de referencia. Haremos lo posible dentro de la dificultad que conlleva todo el sistema de evaluación de ceñirnos a lo elaborado, aunque en nuestra materia siempre nos mueve la creatividad y es imposible dar paso a lo estable y rutinario. Pedimos disculpas de antemano por todos los errores que seguro cometeremos, pero nuestra pasión por la enseñanza librára estas dificultades técnicas.

Competencia específica 2 (CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)									
Criterios de evaluación									
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)									
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)									
2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)									
Competencia específica 3 (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)									
Criterios de evaluación									
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).									
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)									

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)											
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)											
Competencia específica 4 (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)											
Criterios de evaluación											
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)											
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)											
4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico- musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)											
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)											

Contenidos /Indicadores de Logro/ Criterios de Evaluación

BLOQUE A. Escucha y percepción.

Contenidos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	1. Se interesa por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.	1.1	CCEC1, CCEC2
Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Principales géneros musicales y dancísticos.	2a. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.	2b. Identifica auditivamente voces e instrumentos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	2a. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	6. Expresa las emociones experimentadas y la opinión personal sobre músicas escuchadas en formato audio o vídeo.	1.1	CCEC1, CCEC2
Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	5. Se interesa por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1.1, 1.2	CCL2, CCEC1, CCEC2

Herramientas digitales para la recepción musical.	3. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1, 1.2	CCL2, CCEC1, CCEC2
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	4. Emplea estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.1	CD1, CCEC1, CCEC2
Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	5. Se interesa por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1.1, 1.2	CCL2, CCEC1, CCEC2
Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.	2a. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.	7. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	3.1, 3.2, 3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artísticomusicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.	3. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1, 1.2	CCL2, CCEC1, CCEC2
Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.	5. Se interesa por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1.1, 1.2	CCL2, CCEC1, CCEC2
Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.	4. Emplea estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.1	CD1, CCEC1, CCEC2

Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

6. Expresa las emociones experimentadas y la opinión personal sobre músicas escuchadas en formato audio o vídeo.

1.1

CCEC1, CCEC2

BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Contenidos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.	7. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	3.1, 3.2, 3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.	7. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	3.1, 3.2, 3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2, 3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2, 3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.	9. Explora técnicas musicales por medio de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.1, 2.2	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	4.1, 4.2	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.	<p>3. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.</p> <p>4. Emplea estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>	<p>3.1, 3.2, 3.3</p> <p>4.1, 4.2</p>	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	3. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	4.1, 4.2	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	<p>2.1, 2.2</p> <p>3.1, 3.2, 3.3</p> <p>4.1, 4.2</p>	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2, 3.3	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3

C. Contextos y culturas.

Contenidos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	11. Conoce los períodos, características, géneros e instrumentos de la música en España en las principales épocas históricas.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.	12. Conoce las principales características de músicas tradicionales de otras culturas de mundo relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	13. Conoce las principales características e intérpretes de las músicas populares y su contexto histórico y social.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	14. Conoce la función de la música en diversos medios audiovisuales y tecnologías digitales.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.	11. Conoce los períodos, características, géneros e instrumentos de la música en España en las principales épocas históricas.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.	13. Conoce las principales características e intérpretes de las músicas populares y su contexto histórico y social.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.			
La música en los medios de comunicación.	14. Conoce la función de la música en diversos medios audiovisuales y tecnologías digitales.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
La música en el cine. Contextualización histórica y social.	14. Conoce la función de la música en diversos medios audiovisuales y tecnologías digitales.	1.1, 1.2	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Ámbitos profesionales de la música.	1. Se interesa por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.	1.1	CCEC1, CCEC2

Criterios de evaluación	Peso CE	Calificación
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)	10	
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	10	
1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)	10	
1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	5	
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5	
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	5	
2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	5	
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	5	
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)	5	
	10	

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)		
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)	5	
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)	10	
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5	
4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)	5	
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)	5	

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumento de evaluación	Criterio de calificación / Peso
Pruebas prácticas	25 %
Trabajo de investigación y proyectos	30 %
Prueba escrita	35 %
Actitud	10%
Total	100 %

Para poder hacer media de todos los apartados se necesitará al menos un 40% en cada uno de los mismos.

El IES Juan de Juni opta por desarrollar los contenidos de carácter transversal con las siguientes pautas:

- Aquellos que tanto el Real Decreto 217/2022 como el Decreto 39/2022 señalan que “se trabajarán” lo harán a través del desarrollo de las diferentes materias en sus actividades y sus situaciones de aprendizaje, de modo que entendemos que el desarrollo del currículo supone forzosamente el desarrollo de dichos contenidos transversales.
- Aquellos que el RD y el Decreto señalan que “se fomentarán” lo harán desde las situaciones de aprendizaje y los proyectos significativos -que podrán tener, en su caso, carácter interdisciplinar-, que abarquen intervenciones directamente relacionadas con los contenidos transversales de que se trate (programas de educación emocional, convivencia escolar, fomento de la lectura, etc.).
- El fomento de los contenidos transversales se tratará desde el Plan de Acción Tutorial, por considerar idóneo el marco que aquel facilita.
- Además, tratamos los elementos transversales de modo particular y como colaboración a proyectos interdisciplinares de Centro, para lo que se sugiere tener en cuenta las fechas significativas que las administraciones dedican a tratar especialmente estos temas (25 de noviembre -día contra la violencia de género-, 30 de enero -día de la paz-, 8 de marzo -día internacional de la mujer- 23 de abril -día del libro-, etc.).

La materia de Música en 4º ESO participa de la implementación de los contenidos trasversales en función de la secuenciación de los contenidos en niveles que se han dispuesto desde el centro, y están aprobados en la CCP.

1º y 2º ESO	3ºESO	4ºESO	ETAPA ESO
La educación emocional y en valores.	La competencia digital.	El emprendimiento social y empresarial.	La comprensión lectora
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	La educación para la salud	La comunicación audiovisual	La expresión oral y escrita

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La formación estética	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
		La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La creatividad
		El fomento del espíritu crítico y científico	La igualdad de género

Desde nuestra materia consideramos fundamental el trabajo de todos los temas transversales en cada situación de aprendizaje pues forman parte integral de la formación del alumno dentro de la sociedad.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento, con el cual podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado, señalando con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro):

Criterios de evaluación	Indicador de logro	1	2	3	4
Resultados de la evaluación del curso	% aprobados				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.					
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.					
La práctica docente					
La coordinación interna del departamento					

En la memoria final de curso haremos las observaciones pertinentes

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- A.4. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- C.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- C.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- C.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- C.8. La música en los medios de comunicación.
- C.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- C.10. Ámbitos profesionales de la música.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

Según el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 39/2022, hay una serie de contenidos transversales que “se trabajarán” en todas las materias, mediante el desarrollo del currículo existiendo la posibilidad de realizar actividades específicas que las refuercen. Estos contenidos son:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TALLER DE ARTES ESCÉNICAS DE 4º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PROFESORAS :

IRENE ELISA LÓPEZ PALOMO

AURORA BENITO OLMOS

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

A.- Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Taller de Artes Escénicas se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Bajo el epígrafe Taller de Artes Escénicas se aborda el estudio de los elementos constitutivos básicos del arte dramático, así como la creación, puesta en escena y análisis crítico de un montaje teatral sencillo. Por ello, el alumnado que cursa esta materia deberá conocer, aprender y poner en práctica las diferentes tipologías, técnicas y recursos expresivos básicos para poder tomar decisiones a la hora de crear una producción artística sencilla. Esta materia propicia el desarrollo personal, social y artístico del alumnado, así como su formación humanística y cultural, fomentando el desarrollo de sus competencias comunicativa y ciudadana, a través de la interacción, la autonomía y la resolución de conflictos personales o de grupo, respetando al mismo tiempo los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

El currículum de la materia está concebido como un marco de referencia y abanico de posibilidades para el docente, que podrá seleccionar y adaptar los contenidos en función de las necesidades y motivaciones de los alumnos, además de complementar los estudios de Lengua Castellana y Literatura, puede ser materia propedéutica para la materia Artes Escénicas en el bachillerato artístico. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa La materia Taller de Artes Escénicas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Fomenta el ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal, afectivo-sexual y social,

fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás. Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente en las representaciones. Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas que debe realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural. La consecución de estos objetivos de etapa se debe, en gran medida a que, desde Taller de Artes Escénicas, el cuerpo es el elemento central e integrador que potencia y desarrolla las capacidades expresivas y kinésicas y, de esta forma, la transformación de la realidad.

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite, gracias a sus múltiples actividades escénicas, que el alumno adquiera los objetivos generales de educación secundaria obligatoria, estimulando la interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos asignados a esta etapa. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Taller de Artes Escénicas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Fomenta el ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal, afectivo-sexual y social, fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás.

Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente en las representaciones.

Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas que debe realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural. La consecución de estos objetivos de etapa se debe, en gran medida a que, desde Taller de Artes Escénicas, el cuerpo es el elemento central e integrador que potencia y desarrolla las capacidades expresivas y kinésicas y, de esta forma, la transformación de la realidad.

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite, gracias a sus múltiples actividades escénicas, que el alumno adquiera los objetivos generales de educación secundaria obligatoria, estimulando la interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos asignados a esta etapa.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave La materia Taller de Artes Escénicas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística Contribuye a desarrollar la competencia en comunicación lingüística al fomentar la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos, reglas y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, tanto en el análisis, la creación y la interpretación de textos teatrales, como en la representación escénica en

todas sus facetas, potenciando la función socializadora de la comunicación verbal y corporal.

Competencia plurilingüe Fomenta la competencia plurilingüe del alumnado al propiciar la utilización de varias lenguas y al mismo tiempo respetar la diversidad cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Contribuye a su desarrollo con el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, y favorece el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones y estructuras)

Competencia digital La integración de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Competencia personal, social y aprender a aprender Contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender al favorecer la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y continuar aprendiendo permanentemente.

Competencia ciudadana Propicia el desarrollo de la competencia ciudadana al favorecer la interacción e integración con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la equidad, la asunción de responsabilidades, el seguimiento de normas e instrucciones en la realización de danzas o piezas teatrales, el desarrollo del sentido de la responsabilidad, los valores y prácticas democráticas y ejerciendo la ciudadanía.

Competencia emprendedora Contribuye al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al facilitar situaciones de aprendizaje en las que se fomenta la toma de decisiones con criterio propio, imaginar, idear, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como en el escolar y social.

Competencia en conciencia y expresión culturales Contribuye, especialmente, a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, al desarrollar en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Los alumnos hicieron una presentación individual donde mostraron sus inquietudes personales en la materia y la experiencia que tenían de cursos anteriores.

Observaciones: este curso hay un grupo importante de alumnos que se han apuntado con vocación y quieren desempeñar un papel proactivo dentro de este taller. También hay alumnos que están estudiando esta disciplina en academias de artes escénicas privadas: Enjoy y Azar Teatro

Tenemos también una alumna que forma parte del Coro de Voces Blancas de Valladolid y el curso pasado intervino en la ópera Carmen del Teatro Calderón

Hay una alumna que viene de Mallorca y tiene muchísimo potencial

Otra alumna se ha trasladado del Nuñez de Arce y se muestra muy participativa y con talento

Otra alumna marroquí es super trabajadora y entusiasta en este campo.
Por otro lado hay dos alumnos que repiten esta asignatura y se muestran muy participativos este año también
Tenemos un grupo de 4 alumnos con los que tendremos que trabajar otros aspectos a nivel personal y disciplinario previos al aprendizaje de la materia, Uno de ellos es un gran fotógrafo.
Tenemos también un alumno que dibuja muy bien y tiene mucho interés

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Taller de Artes Escénicas son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Las competencias específicas se estructuran en torno a tres ejes relacionados entre sí.

El primero tiene como objetivo que el alumnado muestre una actitud colaborativa para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos, empatía ante el visionado de obras escénicas ajenas de diferentes épocas y géneros, así como la demostración de habilidades comunicativas y expresión de sentimientos e ideas.

El segundo se centra en dar a conocer técnicas teatrales para la creación y el diseño de propuestas escénicas.

El tercero se basa en el reconocimiento, análisis y valoración, con espíritu reflexivo y crítico, de diferentes expresiones dramáticas.

1. Participar en proyectos de creación escénica de distinta naturaleza y código y en todos los estadios, cooperando en el trabajo creativo y colaborativo del equipo, asumiendo tareas y responsabilidades y valorando la importancia del trabajo colectivo para contribuir al éxito del resultado final. Las manifestaciones teatrales exigen una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. Este tránsito desde la disparidad hasta la unidad significativa solo es posible a través de un intenso trabajo colaborativo y coordinado. Debido a las características inherentes a los espectáculos en vivo, un proceso correcto no asegura totalmente un resultado óptimo. Sin embargo, sin un proceso adecuado y en equipo es imposible conseguir resultado alguno. Por tanto, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para alcanzar los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique con motivación, interés y responsabilidad en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

2. Valorar críticamente el trabajo realizado en las producciones escénicas ajenas como producción compleja y globalizadora de distintas estructuras, mediante el visionado de diferentes muestras artísticas de épocas y géneros variados, para

desarrollar el sentido estético, ampliar las posibilidades de disfrute y conocer el patrimonio. El espectáculo teatral es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes. Ejemplo de ello es la relevancia personal y social que, en todas las épocas, ha tenido, y tiene, el teatro. Es fundamental mostrar interés y empatía con los temas, personajes y otros elementos del hecho dramático visionando propuestas diversas. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en obras de diferentes épocas y géneros, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido. Es posible que una manifestación dramática tenga su lugar de representación en un espacio determinado, pero también que se pueda adaptar a diferentes espacios sin alterar su mensaje fundamental. En la materia Taller de Artes Escénicas la ejecución debe buscar prioritariamente la empatía, el impacto social en la inclusión y la cohesión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Evidenciar las técnicas y recursos expresivos adecuados para la acción interpretativa del proyecto, participando activamente en el desarrollo de la acción, en los ensayos y facilitando la tarea de los demás miembros del equipo para una mejor ejecución del proyecto escénico La expresión corporal artística en las manifestaciones teatrales supone la adecuación de las ideas, sentimientos y emociones que se quieren transmitir, a los instrumentos con los que se pretende transmitir. Las capacidades expresivas y creativas deben ser adquiridas y demostradas en la recreación de la acción dramática. La expresión corporal artística siempre debe buscar la superación en la ejecución de la misma, dado que ello supondrá una mayor y mejor transmisión de las intencionalidades, exigiendo el máximo compromiso del intérprete con lo que está haciendo como un fin en sí mismo. Una vez que se ha dejado hablar al cuerpo y se han optimizado sus posibilidades, hay que dotar a la expresión de sentido dramático con creatividad. Para ello es esencial el trabajo en escena con otros ejecutantes o intérpretes. La creación de coreografías o movimientos escénicos responde tanto a un sentido plástico como dramático, expresivo y creativo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP3, CPSAA5.

4. Conocer las diferentes técnicas para la recreación de la acción escénica, el diseño de personajes, la configuración de situaciones y escenas y los distintos códigos de representación utilizándolos en las diferentes propuestas escénicas para colaborar en el desarrollo de montajes escénicos. Todo proyecto escénico responde a un objetivo determinado: transmitir y compartir con los espectadores ideas, sentimientos y emociones. Para el desarrollo de este proceso multidisciplinar es fundamental conocer las técnicas y elementos con los que articular la manifestación teatral, así como diseño de personajes, situaciones y escenas. Se deberá buscar la innovación en el uso de los recursos, a través de planteamientos, ideales o reales, que permitan cumplir con los requisitos previos de manera diferente, integradora y, sobre todo, buscando la belleza plástica. El trabajo colaborativo implica la participación de todos, también de los espectadores, con distintas funciones y grados de responsabilidad. La selección que se realice de elementos dramáticos, expresivos y plásticos condiciona el grado de trabajo colaborativo que se puede alcanzar. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Demostrar habilidades de percepción y expresión desarrollando las capacidades expresivas y creativas y la disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo para crear y comunicar eficazmente emociones e ideas. Las propuestas escénicas deben basarse en una estudiada dramaturgia que cohesione y establezca un cauce para la transmisión de ideas, sentimientos y emociones. El teatro es un referente esencial para el desarrollo de esta dramaturgia. Desde el inicio, el alumno debe mostrar sus habilidades para transmitir emociones. Resulta fundamental que en el germen de la propuesta se halle un elemento personal, resultado de la propia experiencia vital. El efecto catártico o liberador, fin esencial del hecho teatral, depende del grado de identificación que se logre con el personaje y la situación, de esta manera los sentimientos y emociones del primero tendrán su respuesta emocional en el espectador. Este germen debe ser el producto de un análisis introspectivo que, de forma desprejuiciada, el alumnado debe realizar. Las conclusiones del análisis introspectivo deben ser sometidas a una puesta en común y a un debate, buscando los elementos comunes que responden a inquietudes de todos los seres humanos. Estos elementos servirán para reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y de compromiso con el proyecto que se va a realizar. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3.

6. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, textos y espectáculos de artes escénicas para interpretar los mensajes plurales que transmiten y disfrutar de ellos. El disfrute y la catarsis son los objetivos fundamentales del teatro. En esta etapa, el alumnado debe ser capaz de implicarse activamente en la recepción de textos dramáticos y manifestaciones escénicas desde una perspectiva reflexiva y crítica. La recepción cultural es un elemento fundamental para la construcción de la identidad cultural y la creación de propuestas personales. Por tanto, la recepción de los componentes estético y catártico debe incluir no solo textos sino también manifestaciones en vivo, no registradas. Las manifestaciones escénicas y performativas pueden actuar como espejo en el que el espectador se vea reflejado, para ello es necesario identificar, analizar, comentar y comprender los elementos de la convención escénica, o bien, aquellas referencias que claramente nos remiten a una situación concreta. El objetivo es marcar un camino estético donde el disfrute y la liberación lleven al alumnado a una mayor implicación en la recepción y, por tanto, a mayor deleite y catarsis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Conocer y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, diferentes montajes de artes escénicas atendiendo especialmente a los del momento y el entorno, participando como receptor o receptora, para disfrutar de ellos y conocer el patrimonio. Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. El alumnado de educación secundaria obligatoria ya cuenta con los fundamentos de una identidad cultural propia y la percepción de identidades distintas en las personas de su entorno. Se trata ahora de utilizar los elementos del patrimonio escénico y performativo para enriquecer tanto la identidad cultural básica, como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, siempre bajo los principios de convivencia democráticos. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizados y comentados con espíritu crítico y reflexivo a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual y cultural, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social. El teatro, como manifestación cultural o espacio de representación, debe tener el relieve que merece por su papel en la cultura a lo largo del tiempo. Esta

competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2

Taller de Artes Escénicas

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC			CE				CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4					
Competencia Específica 1	✓			✓															✓				✓																
Competencia Específica 2					✓									✓							✓																		
Competencia Específica 3	✓	✓																				✓																	
Competencia Específica 4	✓	✓							✓													✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 5	✓		✓												✓																						✓		
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓				✓						✓							✓		✓	✓													✓	✓	
Competencia Específica 7			✓	✓				✓	✓															✓														✓	✓

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4					
Taller de Artes Escénicas	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1			1																																		5
		Criterio Evaluación 1.2	1																																					5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1														1																								5
		Criterio Evaluación 2.2					1																																	5
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1																																					3
		Criterio Evaluación 3.2	1	1																					1														3	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1	1							1																													7
		Criterio Evaluación 4.2	1								1																													6
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1		1											1																								6
		Criterio Evaluación 5.2	1													1																							4	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	1		1	1				1					1																									4
		Criterio Evaluación 6.2	1	1	1	1																																	7	
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	1		1	1																																		3
		Criterio Evaluación 7.2				1				1	1																													6

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Artes Escénicas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La práctica diaria de la materia estará basada en metodologías activas y aprendizajes cooperativos, así como en estrategias de explicación del profesor, de investigación, estudio y exposición por parte de los alumnos. Estos deben recibir la información y

cualquier tipo de instrucción activamente, con ejercicios prácticos preparados expresamente para que los alumnos alcancen las competencias propuestas. Los contenidos más teóricos deberán ser también informados y complementados con ejercicios prácticos, si es posible, improvisaciones dramáticas y/o coreográficas, con imágenes audiovisuales, fotografías y grabaciones, películas, análisis de textos, programas de obras de teatro o ballet realizados en teatros, entrevistas a actores, bailarines, cantantes, etc., exposiciones de los propios alumnos, reportajes de televisión, prensa, etc., trabajo de investigación a través de libros, búsqueda a través de internet, películas, prensa y críticas, revistas especializadas y sobre todo, en su caso, si fuera posible, con asistencia a espectáculos, visitas, etc. En definitiva, esta materia será orientada a lo largo del curso siguiendo un criterio metodológico ecléctico, en el que llevarán el protagonismo la actividad, la aplicación y la indagación de ideas relacionadas con la teatralidad.

Es recomendable trabajar con grupos no demasiado numerosos cuya disposición será preferentemente circular.

El docente participa de las actividades propuestas mostrando que está inmerso también en un proceso de aprendizaje constante.

Conviene disponer de una amplia gama de recursos didácticos materiales: aula amplia, suelo acondicionado, material audiovisual, equipo de sonido. Si el entorno lo permite, es recomendable realizar visitas a un teatro y la recepción de espectáculos en vivo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: Son variados dependiendo de la actividad. Generalmente son en gran grupo en la muestra teatral que se elabore y en grupos variados en número en relación con las aptitudes de cada alumno: danza, canto, dibujo, montaje escénico etc.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Con respecto al ámbito educativo, tenemos una vez a la semana ejercicios de improvisación teatral en el aula dentro del programa ImproMatch del que ya fuimos partícipes el curso pasado

En el ámbito personal, es posible plantear proyectos prácticos sencillos e individuales de expresión corporal. Ligadas al ámbito social, es muy positivo la asistencia a espectáculos teatrales reales.

Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, planteamos siempre el estilo performativo y el diseño de una obra teatral de breve duración

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:Halloween Didáctico	Mes de septiembre y octubre
	SA 2:Impro Match	Mes de noviembre hasta junio
	SA 3: ...25N ESPECTÁCULO CLAUSURA CAMPAÑA ÚNETE	Mes de noviembre a diciembre

	REPRESENTACIÓN DE LA OBRA "LOLA"	<i>Función 20 de diciembre</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: ...ATRAPADOS EN EL MUSEO... POSIBLE PARTICIPACIÓN DÍA DE LA PAZ CUENTACUENTOS	ENERO-MARZO
	SA 5: ... Itinerario de interpretación textual: poemario y creación escénica	ENERO A ABRIL
	SA 6:IMPRO TEATRAL	ULTIMO FIN SEMANA DE CADA MES . PARTICIPACIÓN TEATRO CALDERÓN y en la muestra provincial de teatro escolar
TERCER TRIMESTRE	SA 7.....EL GRAN MUSICAL	Abril a junio
	PARTICIPACIÓN MUESTRA TEATRO ESCOLAR	ABRIL

f) Concreción de proyectos significativos.

Según se establece en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, "los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado"

a. En 2008 nuestro departamento asumió la formación del papel de **Coordinación de Convivencia y seguimos colaborando** con el proyecto iniciado desde entonces junto a la coordinadora de convivencia actual, M. Ángeles de la Torre. Esta colaboración abarca muchos de estos aspectos que se incluyen en el artículo 19.4.

Durante los recreos de martes y/o jueves nos reunimos con los alumnos para reforzar su autoestima, su autonomía y responsabilidad reforzando el autoconocimiento personal.

Estos tiempos de reflexión han servido y sirven a los alumnos para convertirse en mejores personas, lograr unos mejores resultados académicos, conseguir en algunos casos que no abandonen sus estudios y disminuir el absentismo.

b.- Existe una **colaboración interdisciplinar** que tiene como eje vertebrador la parte artística y performativa colectiva los **días claves del curso: 25N, día de la Paz, Día Mundial del Agua, Día de la Primavera, Celebración del día de Villalar, día del Medio Ambiente...** Desde esta área artística se conforma un hilo conductor que nos unen en una celebración común a todos los miembros de la comunidad educativa. Siempre ponemos de manifiesto nuestra implicación con los ODS de forma artística.

c.- El **Proyecto Música y Arte en el Camino de Santiago** junto con el departamento de Religión forma parte intrínseca de nuestra materia y del

fomento de la huella ecológica artística y cultural de nuestro centro desde hace 10 años. Cada año colaboramos con la realización de dos etapas del Camino hasta llegar a Santiago.

d.- Además formamos parte activa en la **formación y desarrollo de las actividades de alumnos mediadores, consejeros de la infancia y corresponsales juveniles del centro** y estamos en comunicación directa con ellos a través de los equipos de teams. Desde el año 2008 asistimos a los cursos de formación de **mediadores de convivencia** y a pesar de no desempeñar ya el cargo de coordinación, llevamos 3 años compartiendo junto al departamento de orientación y Convivencia, la formación de las actividades de los **Corresponsales Juveniles** del Centro que se realiza cada año un fin de semana en Miranda de Ebro junto a otros centros de CyL.

e.- Formamos parte de los grupos de trabajo del centro y las líneas de formación del centro: **Agrupamientos Escolares, Disciplina Positiva**, Aprendizaje de Realidad Virtual con un proyecto interdisciplinar en torno a la ruta del Hereje.

f.- Formamos parte activa del **Proyecto Erasmus** del centro. El curso pasado estuvimos con 16 alumnos de 2ºESO en Braga, desarrollando el proyecto: Música Arte y Religión conviviendo en nuestra Casa Común. También participamos en el Erasmus de Sicilia con 12 alumnos de 3º y 4º ESO.

g.- Implicación el proyecto **Renaturalizar nuestro patio** a través del Huerto Escolar dentro de Proyecto Agrupación de Centros.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
25N	1º trimestre	Interdisciplinar	Música /Artes escénicas/Lengua/Plástica/Biología/Geografía e Historia/ Religión/Orientación/Física y Química
30 enero Día de la Paz	2º Trimestre	Interdisciplinar	
21-22 marzo Día del Árbol y Día Mundial del Agua		Interdisciplinar	
23 abril Castilla y León 5 junio Día Mundial del Medio Ambiente	3º Trimestre	Interdisciplinar	

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Materiales y recursos</i>
<i>Impresos</i>	Obras de teatro, monólogos.
<i>Digitales e informáticos</i>	Pantallas digitales, ordenadores
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Equipo de sonido y pantallas
<i>Manipulativos</i>	Vestuario, atrezzo, decorados herramientas,
<i>Espacio Escénico</i>	Teatro del centro (camerinos y calefacción necesitan renovación)

El Teatro del Centro Necesitamos que se ponga al día las instalaciones y se realicen las obras de saneamiento arquitectónico de las paredes y cimientos. En invierno estamos a temperaturas de cerca de 10 grados o incluso menos, dando la clase.

Es una pena que, a pesar de haber venido las personas encargadas de supervisar las instalaciones del centro, aún no hayan realizado estas obras. Este año nos han puesto unas barandillas de acceso al escenario como seguridad laboral, pero nos falta la higiene y salud en el trabajo también que son fundamentales para el correcto desempeño de nuestras funciones docentes,

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>

Plan de Acogida	Organización previa y dentro de las sesiones desarrolladas con los alumnos de 1ºESO colaborando con Convivencia	Fuera del horario lectivo previamente al inicio del curso y durante nuestras horas libres
Plan de Convivencia	Reuniones semanales los martes con alumnos de apoyo durante el recreo. Coordinación de corresponsales juveniles	Martes recreo.
Plan TIC	<p>Realidad Virtual y Aumentada para la creación de contenidos.</p> <p>Las actividades que promueven el uso de las TIC en el aula serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento: libro digital, portfolio, recursos web, etc. - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información: revistas digitales, periódicos online, páginas web, blogs, etc. <p>Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas: fotografías, presentaciones en PowerPoint, documentales, vídeos, etc</p>	Reuniones semanales.

Plan de Lectura	<p>Cada día se lee en alto en clase con calentamiento del aparato fonador y se corrige emisión, dicción e higiene vocal.</p> <p>A lo largo del curso los alumnos realizan de forma habitual la lectura de los diferentes textos</p>	Diariamente.
-----------------	---	--------------

	<p>y de las entrevistas en exclusiva. Se propone además otra serie de actividades para estimular la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información en internet. - Lectura y resumen de alguno de los textos del libro. - Lectura de artículos de prensa relacionados con el tema de alguna de las unidades. - Elaboración de trabajos y su presentación. - Lectura de libros recomendados. 	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Campaña Únete durante todo el año a partir del 25N y finalizaron con la representación teatral de LOLA para los alumnos de 3º ESO y Bachillerato	25N 8M
Halloween Didáctico: es un proyecto de centro dirigido a los alumnos de 1º de ESO	Se implicó todo el alumnado y el profesorado que pudo incluirlo en su programación de aula.	Organizado durante las clases del taller de AAEE, recreos, y fuera del horario lectivo en puente del Pilar y alguna tarde.
Proyecto Embajadores Save the Children	Campaña del mes de enero que culmina el Día de la Paz	Enero 2024

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Participación en el proyecto Impro Match de teatro escolar	Aprender la técnica de la improvisación teatral en un periodo formativo y puesta en práctica con torneos con otros centros	Noviembre a Junio con participación en el teatro calderón los últimos domingos de cada mes a partir de enero
Representaciones teatrales dentro del programa de Matinales Escolares	Hemos solicitado la actividad. Salida a los teatros de nuestra ciudad donde se representen obras que consideremos apropiadas para su edad y que cumplan los requisitos didácticos de esta etapa.	Segundo y tercer trimestre
Excursión de dos días a visitar entornos teatrales de interés	Apreciar el patrimonio cultural de nuestro país	Segundo / Tercer trimestre.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Al ser un grupo de 16 alumnos y estar las dos profesoras trabajando conjuntamente podemos atender muy bien a todos los alumnos.

Este curso tenemos chicos que están matriculados en escuelas privadas de teatro y que tienen experiencia teatral previa. Hay un grupo de 4 alumnos que denotan un claro desinterés y apatía por la materia, pero es por un problema de inseguridad personal que intentamos reconducir para ahondar en el apoyo a su evolución personal dentro de una sociedad tan competitiva. El teatro les está fomentando ese nuevo enfoque en su vida,

También hay alumnos con marcada disposición de ilustración escenográfica que nos ayuda muchísimo, incluso fuera del horario lectivo: recreos, puentes etc.

Hay un grupo de alumnas que cantan y bailan muy bien y de ahí que en todos los espectáculos demos pie al desarrollo de sus aptitudes,

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Taller de Artes Escénicas. Los instrumentos de evaluación asociados a esta materia serán variados y graduados en complejidad. Además, deberán estar dotados de capacidad diagnóstica y ser susceptibles de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, como pueden ser observación diaria, rúbricas, muestra de prácticas y procesos, entrevistas, escala de valoración, portafolios, informes personales

y colectivos, contemplando siempre la idiosincrasia de cada alumno, evitando pruebas homogéneas.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Participar activamente en los distintos proyectos de creación de montajes escénicos colaborando en la cohesión del equipo y la rotación de funciones. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1)
- 1.2 Colaborar en la recreación y realización de la idea analizándola, reelaborándola, mostrándola y teniendo en cuenta el público. (CCL1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 2

- 2.1. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, analizando sus producciones. (CCL5, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)
- 2.2 Analizar puestas en escena de autores clásicos trabajando el argumento, el tema, los personajes y la puesta en escena en general. (CCL5, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3

- 3.1. Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones (CCL1)
- 3.2. Desarrollar técnicas de control, distensión, expresión, caracterización y guionización aportando ideas propias y aceptando las de otros miembros del equipo (CCL1, CCL2, CPSAA5)

Competencia específica 4

- 4.1 Recrear propuestas escénicas proponiendo temas, desarrollando argumentos y caracterizando personales (CCL1, CCL2, STEM1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)
- 4.2 Realizar guiones incluyendo las improvisaciones del equipo y configurando situaciones expresadas en distintos códigos de representación (CCL1, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

Competencia específica 5

- 5.1 Plantear personajes, espacio y acción en función del argumento y tema adecuándolos a la propuesta escénica. (CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3)
- 5.2 Recrear una propuesta escénica y mejorarla con el trabajo colectivo adecuándola a las emociones e ideas que se quiere comunicar. (CCL1, CD2, CPSAA1, CCEC3)

Competencia específica 6

- 6.1 Realizar pequeños trabajos de investigación analizando propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en un espectáculo. (CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)
- 6.2 Analizar propuestas escénicas de profesionales interpretando los mensajes que transmiten (CCL2, CCL4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

- 7.1 Comentar distintas propuestas escénicas del momento y entorno analizándolas como receptor o receptora (CCL3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Comparar distintas propuestas escénicas del momento y entorno sobre similares temas o argumentos analizando los distintos códigos de representación (CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2)

CONTENIDOS

A. El personaje.

- A.1. El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido.
- A.2. La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, rasgos de carácter (deseos e intenciones).

B. El espacio.

- B.1. Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- B.2. La relación con el objeto.

C. La acción.

- C.1. El Tiempo: relación acción-no acción
- C.2. El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción).

D. El texto.

- D.1. Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas; la guionización.
- D.2. Tema: Ideas y significados implícitos en la trama.

E. Medios expresivos no específicos.

- E.1. Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología teatral.
- E.2. El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización.

F. El montaje.

- F.1. El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- F.2. La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).

G. Las técnicas de trabajo.

- G.1. Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

G.2. Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Taller de Artes Escénicas son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. En la reunión de la CCP se estableció un marco que desarrollaremos posteriormente

CRITERIOS DE EVALUACION	%	CONTENIDOS	CONTEN TRANSV
1.1 Participar activamente en los distintos proyectos de creación de montajes escénicos colaborando en la cohesión del equipo y la rotación de funciones. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	10	<p>F. El montaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación). - La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio). 	CT11 CT15
1.2 Colaborar en la recreación y realización de la idea analizándola, reelaborándola, mostrándola y teniendo en cuenta el público. (CCL1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	10		
2.1. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, analizando sus producciones. (CCL5, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	<p>G. Las técnicas de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo del argumento, temas, personajes, puestas en escena posibles y escenificación de algunas escenas de clásicos del teatro universal, con especial atención en el teatro castellano. 	CT1 CT6

<p>2.2 Analizar puestas en escena de autores clásicos trabajando el argumento, el tema, los personajes y la puesta en escena en general. (CCL5, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>5</p>		
<p>3.1. Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones (CCL1)</p>	<p>10</p>	<p><u>G. Las técnicas de trabajo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo. - Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones. - Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo, utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización. 	<p>CT7 CT1 CT12</p>
<p>3.2. Desarrollar técnicas de control, distensión, expresión, caracterización y guionización aportando ideas propias y aceptando las de otros miembros del equipo (CCL1, CCL2, CPSAA5)</p>	<p>10</p>		
<p>4.1 Recrear propuestas escénicas proponiendo temas, desarrollando argumentos y caracterizando personajes (CCL1, CCL2, STEM1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)</p>	<p>10</p>	<p><u>A. El personaje.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido. - La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, rasgos de carácter (deseos e intenciones). <p><u>D. El texto.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas; la guionización. <p><u>E. Medios expresivos no específicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización. 	<p>CT1 CT9 CT5</p>
<p>4.2 Realizar guiones incluyendo las improvisaciones del equipo y configurando situaciones expresadas en distintos códigos de representación (CCL1, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)</p>	<p>10</p>		

5.1 Plantear personajes, espacio y acción en función del argumento y tema adecuándolos a la propuesta escénica. (CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3)	5	<p><u>B. El espacio.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje. - La relación con el objeto. <p><u>C. La acción.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El Tiempo: relación acción-no acción - El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción).
5.2 Recrear una propuesta escénica y mejorarla con el trabajo colectivo adecuándola a las emociones e ideas que se quiere comunicar. (CCL1, CD2, CPSAA1, CCEC3)	5	
6.1 Realizar pequeños trabajos de investigación analizando propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en un espectáculo. (CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)	5	<p><u>D. El texto.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tema: Ideas y significados implícitos en la trama. <p><u>E. Medios expresivos no específicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología teatral.
6.2 Analizar propuestas escénicas de profesionales interpretando los mensajes que transmiten (CCL2, CCL4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	5	
7.1 Comentar distintas propuestas escénicas del momento y entorno analizándolas como receptor o receptora (CCL3, CCEC1, CCEC2)	5	<p><u>G. Las técnicas de trabajo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de investigación: sobre profesionales de la interpretación, sobre la evolución del espacio escénico, sobre músicos y escenógrafos.

7.2 Comparar distintas propuestas escénicas del momento y entorno sobre similares temas o argumentos analizando los distintos códigos de representación (CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2)	5		
---	----------	--	--

A continuación, mostramos un cuadro que sintetiza los criterios de calificación para facilitarnos de forma práctica realizar la evaluación de cada alumno que es bastante compleja en este campo donde cuentan tantos factores que forman parte integral de la evolución del alumno y a nuestra manera de ver se solapan entre sí a pesar de estar en diferentes competencias. Este departamento tiene una larga experiencia y continuidad en esta materia y nos parece apropiado realizarlo de esta forma.

Actitud	1.1 Participar activamente en los distintos proyectos de creación de montajes escénicos colaborando en la cohesión del equipo y la rotación de funciones. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	10%	20%
	1.2 Colaborar en la recreación y realización de la idea analizándola, reelaborándola, mostrándola y teniendo en cuenta el	10%	

	público. (CCL1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)		
Trabajos / Teoría / Proyectos / Prácticas	2.1. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, analizando sus producciones. (CCL5, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	45%
	2.2 Analizar puestas en escena de autores clásicos trabajando el argumento, el tema, los personajes y la puesta en escena en general. (CCL5, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	
	4.2 Realizar guiones incluyendo las improvisaciones del equipo y configurando situaciones expresadas en distintos códigos de representación (CCL1, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	10%	
	5.1 Plantear personajes, espacio y acción en función del argumento y tema adecuándolos a la propuesta escénica. (CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3)	5%	
	6.1 Realizar pequeños trabajos de investigación analizando propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en un espectáculo. (CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)	5%	
	6.2 Analizar propuestas escénicas de profesionales interpretando los mensajes que transmiten (CCL2, CCL4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	5%	

	7.1 Comentar distintas propuestas escénicas del momento y entorno analizándolas como receptor o receptora (CCL3, CCEC1, CCEC2)	5%	
	7.2 Comparar distintas propuestas escénicas del momento y entorno sobre similares temas o argumentos analizando los distintos códigos de representación (CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2)	5%	
Interpretación / Práctica	3.1. Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones (CCL1)	10%	35%
	3.2. Desarrollar técnicas de control, distensión, expresión, caracterización y guionización aportando ideas propias y aceptando las de otros miembros del equipo (CCL1, CCL2, CPSAA5)	10%	
	4.1 Recrear propuestas escénicas proponiendo temas, desarrollando argumentos y caracterizando personales (CCL1, CCL2, STEM1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	10%	
	5.2 Recrear una propuesta escénica y mejorarla con el trabajo colectivo adecuándola a las emociones e ideas que se quiere comunicar. (CCL1, CD2, CPSAA1, CCEC3)	5%	

El IES Juan de Juni opta por desarrollar los contenidos de carácter transversal con las siguientes pautas:

- Aquellos que tanto el Real Decreto 217/2022 como el Decreto 39/2022 señalan que “se trabajarán” lo harán a través del desarrollo de las diferentes materias en sus actividades y sus situaciones de aprendizaje, de modo que entendemos que el desarrollo del currículo supone forzosamente el desarrollo de dichos contenidos transversales.

- Aquellos que el RD y el Decreto señalan que “se fomentarán” lo harán desde las situaciones de aprendizaje y los proyectos significativos -que podrán tener, en su caso, carácter interdisciplinar-, que abarquen intervenciones directamente relacionadas con los contenidos transversales de que se trate (programas de educación emocional, convivencia escolar, fomento de la lectura, etc.).

- El fomento de los contenidos transversales se tratará desde el Plan de Acción Tutorial, por considerar idóneo el marco que aquel facilita.

- Además, tratamos los elementos transversales de modo particular y como colaboración a proyectos interdisciplinares de Centro, para lo que se sugiere tener en cuenta las fechas significativas que las administraciones dedican a tratar especialmente estos temas (25 de noviembre -día contra la violencia de género-, 30 de enero -día de la paz-, 8 de marzo -día internacional de la mujer- 23 de abril -día del libro-, etc.).

La materia de Música en 4º ESO participa de la implementación de los contenidos trasversales en función de la secuenciación de los contenidos en niveles que se han dispuesto desde el centro, y están aprobados en la CCP.

1º y 2º ESO	3ºESO	4ºESO	ETAPA ESO
La educación emocional y en valores.	La competencia digital.	El emprendimiento social y empresarial.	La comprensión lectora
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	La educación para la salud	La comunicación audiovisual	La expresión oral y escrita

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La formación estética	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
		La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	La creatividad
		El fomento del espíritu crítico y científico	La igualdad de género

Desde nuestra materia consideramos fundamental el trabajo de todos los temas transversales en cada situación de aprendizaje pues forman parte integral de la formación del alumno dentro de la sociedad.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento, con el cual podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado, señalando con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro):

Criterios de evaluación	Indicador de logro	de			
		1	2	3	4
Resultados de la evaluación del curso	% aprobados				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.					
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.					
La práctica docente					
La coordinación interna del departamento					

En la memoria final de curso haremos las observaciones pertinentes